

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA
2010-2012

Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; las fracciones I y XXIV del artículo 10 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y los transitorios segundo, tercero y quinto del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:00 horas del día 10 de Septiembre del presente año, se dieron cita en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos: Lic. Salvador González Resendiz, Presidente Municipal, Ing. Oscar Monteón Espinosa, Director de Planeación Urbana, Ing. Víctor Hugo Fernández Flores, Director de Obras Públicas, Biol. Francisco Salvador Gómez Graciano, Subdirector de Ecología Municipal, Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez, Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Ing. Benjamín López Estrada, Representante de la Comisión Federal de Electricidad, I.C. Eliseo Salas Paniagua, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, A.C., Ing. Oscar Fernando Hernández Delgado, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, A.C., Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C., Arq. René Loranca Ventura, Representante del Colegio de Arquitectos constituido y domiciliado en el municipio, Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles, Representante del Colegio de Arquitectos constituido y domiciliado en el municipio, Ing. Jorge Balderas Betancourt, Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal, Ing. Ricardo Díaz Borioli, Representante del Consejo de Ecología Municipal, Ing. Hugo René Garduño Contreras, Representante de la organización de peritos valuadores constituido y domiciliado en el Municipio, C. José Alfredo Figueroa Águila, Representante de la Junta Vecinal de la Col. la Moderna, Andrés Casillas Rodríguez, Representante de una organización o asociación mayoritaria de los trabajadores, Arq. José Díaz Escalera, Representante del Centro Empresarial Coparmex Vallarta Sindicato Patronal, Dr. Alfredo César Dachary, Representante de la asociación de hoteles y moteles de Puerto Vallarta, M. en Arq. Ma. Teresa Calzada Cortina, Representante del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara, Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama, Representante suplente de CANACO SERVYTUR Puerto Vallarta, Lic. Julio Cesar Santana Hernández, Regidor del Partido Acción Nacional, Lic. Carlos Efraín Yerena, Regidor del Partido Revolucionario Institucional, con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, la cual se desarrollo bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Propuesta y aprobación de la Orden del día.
3. Lectura de la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria y en su caso aprobación.
4. Lectura de la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria y en su caso aprobación.
5. Informe de la Dirección Jurídica sobre las denuncias presentadas por el Ayuntamiento en contra de los Asentamientos Irregulares.
6. Informe de avances en la elaboración del Reglamento Municipal de Desarrollo Urbano y Zonificación de Puerto Vallarta y propuestas para su conclusión.
7. Propuesta del límite de centro de población.



8. Informe de avances en la elaboración de la propuesta de actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población.
9. Informe de actividades de las Comisiones y estado que guardan.
10. Asuntos generales.

Acto seguido hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: se inicia con la lista de asistencia, y se declara el Quórum legal. Continúa el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: como punto numero dos, es la aprobación de la Orden del día; a continuación se le da lectura a los mismos y queda aprobada.

Pasamos al punto número tres: que es la minuta de la Sesión Ordinaria, como le hemos estado haciendo en las demás sesiones, se les entrega y nos reservamos el derecho de leerla aquí la minuta.

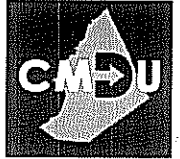
Tomó la palabra el **Lic. Salvador González Reséndiz**: Yo quisiera nada más; vengo saliendo de una reunión, sesión de cabildo, se alargó un poquito. Yo nada más es saludarlos; voy a tener que seguirle con la agenda. Primero felicitarlos porque se le ha dado seguimiento y realmente está funcionando este consejo. Lo importante es no aflojarle y poder seguir aterrizando todos los temas que traen aquí. No sé si alguien tenga algún comentario que hacerme a mí, yo insisto es agradecerles, felicitarlos, sé que aquí tienen a los funcionarios municipales coordinados con Seapal, coordinado con la Iniciativa Privada, con los Colegios, y con la misma Procuraduría del Desarrollo Urbano; es decir, todos están trabajando bien, está saliendo adelante el trabajo, están las Universidades, ahí va todo. No sé si alguien tiene algún comentario que quisiera plasmarme, yo con gusto estoy aquí; adelante regidor.

Hizo uso de la voz el **Lic. Julio César Santana Hernández**: Señor presidente; que tome en cuenta y considere a los Colegios que nos están apoyando aquí en el consejo para la elaboración de los Proyectos Ejecutivos que necesita el Ayuntamiento, que se han considerado ellos como Colegios o como profesionistas independientes, porque no se vale que nos estén ayudando gratuitamente y cuando contratemos por parte del Ayuntamiento estudios y proyectos, se contraten a despachos de otra ciudad. Yo creo que tienen la capacidad los Colegios y la experiencia, aquí de los compañeros que tengo el gusto de cocerlos desde hace varios meses; y que se les considere Presidente porque aparte de que no están cobrando nada al Ayuntamiento por su trabajo cuando el Ayuntamiento tiene que erogar recursos y cantidades muy fuertes, no sé si se les esté tomando en cuenta.

Tomó la palabra el **Lic. Salvador González Reséndiz**: Si tomamos a consideración; de hecho hay algunos temas, veo caras conocidas y sé que están trabajando, lo que muchas veces hacemos es: las mismas empresas que se acercan con nosotros para sacar adelante Planes Parciales de Desarrollo o Proyectos Ejecutivos, en el caso de la parte ambiental por ahí veo ya a Leonardo, por ahí hemos aterrizado en el caso de Los Patos, finalmente lo que hacemos es acercarle a los Colegios con la parte del Centro Universitario de la Costa estamos haciendo también el proyecto ambiental que necesita la carretera, creo que ya lo hicieron la carretera Las Juntas - Ixtapa, lo están haciendo ellos; con gusto de aquí en adelante insisto y es la única manera de sacar adelante el trabajo haciendo equipo, de hecho aprovecho parte de lo que tocamos en la Sesión, sé que es el Consejo de Desarrollo Urbano pero sé que también están los competentes en la materia; estamos viendo la posibilidad de invertir un poco de recursos si es que la siguiente semana logramos un crédito que hoy lo platicamos para que en su momento nos ayuden los colegios tanto de Arquitectos como de Ingenieros para sacar un análisis de los diferentes puentes que hay en la ciudad, derivado de lo que ocurrió. Yo les dije en la sesión, lo mejor es poner en manos de los expertos, que sean ellos quienes nos dictaminen que puentes necesitan y que reforzamiento necesita cada uno de ellos. Tenemos algunos que tienen varios años, entonces aprovecho para decirles que en caso de que se autorice, serán ustedes los colegios quienes nos apoyen para poder aterrizar la inversión, insisto en los puntos más álgidos que tenemos en la ciudad. Adelante.

Hace uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: Estamos de acuerdo obviamente en lo que está planteando con una pequeña aclaración únicamente; mientras se trate de obra para la comunidad, los colegios obviamente estamos en primera línea; sin embargo los colegios no pueden competir con los profesionistas, están trabajando ahorita dentro de los colegios yo creo que 200 Arquitectos e Ingenieros obviamente por amor a la camiseta. Entonces creo yo que es importante que se haga un padrón de gente que le interese participar con el Ayuntamiento pero no como colegios, si no como Ingenieros y Arquitectos, porque si no los colegios van a





competir con los profesionistas que agrupan dentro del seno del Colegio. En el caso que acaba de mencionar ahorita el Señor Presidente Municipal me parece perfecto porque es un trabajo para la comunidad y para eso estamos los Colegios; nada más con esa pequeña aclaración. Gracias

Hizo uso de la voz el **Lic. Salvador González Reséndiz**: No sé si alguien más? Les agradezco, yo quisiera quedarme más, traemos una serie de reuniones y de agua en la ciudad que yo creo que lo han visto. Ahí vamos a sacar el problema hoy parece que podemos llegar a un acuerdo con; les planteamos a los regidores un posible crédito de 35 millones de pesos que nos permitan poder ya entrarle al tema, por supuesto que en cuanto el agua nos permita, ya estamos haciendo desde hace varios días, traemos simplemente implementamos módulos de maquinaria, seis módulos completos, traemos 60 000 costales, pareciera que es dinero tirado a la basura pero estamos conteniendo un poquito o reencausando un poquito de los arroyos. La verdad es que llega un momento en que nos rebasa el problema. Digo es tanta agua por tantas horas, con tanta intensidad que llega un momento que por más que, por ejemplo a la altura del Tecualeño los costales nos contuvieron el agua durante varias semanas hasta que de plano llegaron estas lluvias, que bueno esto es un mar de agua, pero bueno seguimos trabajando en eso. Como les ha ido en la Moderna? Después del canal, porque ya vez que si sirvió el canal. A la Moderna le resolvimos el problema con un canal hace 3 años que no saben lo criticado que fue en su momento pero por lo menos esas colonias eran un río y con ese canal por lo menos ya está, es el de la federación. Pregúntales cómo crece allá arriba en la Cristóbal Colon.

Hace uso de la voz el **Lic. Salvador González Reséndiz**: Pero yo creo que es falta de análisis, falta de planeación en la ciudad. Y como yo les decía ahorita, no se vale echar ya la culpa, hay muchos culpables o abemos muchos culpables pero la ciudad ya está, lo que hay que hacer por lo menos, ni poner en riesgo la vida de la gente que es en lo que estamos, ni seguir dando permisos para que sigan aumentando los riesgos.

Tomó la palabra el **Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles**: Nada más en el mismo punto del agua, como comentario, el aprovechar ahorita que tenemos el problema como hemos demostrado en México ser de memoria muy corta, aprender de esto que está sucediendo, mucho tiempo se ha hablado de que no hemos tomado en cuenta el agua de manera suficiente para planear y bueno aquí está, no necesitamos más estudios hidráulicos, en este momento ya vimos donde están las inundaciones, donde están los problemas, donde están los drenajes emanando como fuentes públicas y creo que es una oportunidad importante el sentido de estar en el proceso de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano, que es uno de los puntos que vamos a tratar para a final de cuentas tomar en cuenta todas estas áreas y tener cuidado en el futuro como dicen, para atrás no hay mucho a donde darle, pero en el futuro si, que el Plan ya contemple todas estas áreas que estamos observando en este momento

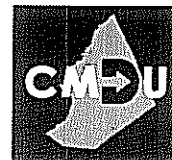
Hizo uso de la voz el **Lic. Salvador González Reséndiz**: Yo quedo a sus órdenes señores muchas gracias. No se paren continúen trabajando.

A continuación tomó la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Bueno continuamos con la Sesión, no tenemos copia para todos ustedes de la Segunda Sesión y de la Tercer Sesión. Entonces lo que podemos hacer es repartirlas las que nos alcancen o dejar el 3 y el 4 pendientes para la siguiente sesión para que tengan chance de leerla. Si arquitecto Díaz Escalera, nada más por favor les pido que utilicen el micrófono para que se grave por favor.

Hizo uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: Únicamente con objeto de dar un poquito de más agilidad a estas juntas de consejo, yo propongo a excepción que se nos envíen las actas previas al consejo, el que tenga alguna aclaración que la haga para que nos ahorramos toda la lectura de las sesiones anteriores porque nos lleva mucho tiempo y realmente; vamos tratando de agilizar esto, ahorramos papel además; pero si nos mandan esto por el correo electrónico todo mundo lo ve, todo mundo lo lee, haces anotaciones y si no hay pues no hay y si se aprueba rápidamente para no tener que hacer estas lecturas que son tediosas.

Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Muy bien entonces ponemos a consideración de todos que se envíe por correo electrónico la minuta. La podemos mandar el viernes antes de la Sesión, ya va quedar como acuerdo.





Pasamos al punto número cinco: que es el informe de la dirección jurídica sobre denuncias presentadas por el Ayuntamiento contra los asentamientos irregulares. No sé si esta alguien de jurídico, se le aviso al director, Humberto por ahí tenía a una persona. Bueno mientras se localiza el abogado que en teoría estaba por acá.

Vamos a pasar al punto número seis: que es el informe de avances de la elaboración del Reglamento Municipal de Desarrollo Urbano y Zonificaciones de Puerto Vallarta y las propuestas para su conclusión. Aquí está el avance que se tiene y a quien se le envió, si recuerdan el viernes pasado se había acordado en las juntas previas que se iba a estar enviando fragmentos a los colegios para su revisión, ellos lo iban a regresar y se iba a ir conformando el reglamento. No todos los colegios alcanzaron a enviar su información y este es el estado: el Título Primero se le envió al Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco y envió su propuesta, ahí tenemos: revisar los avances de Planeación y Ecología para concluir con el restante 20%. Ahí tenemos entonces el Título Primero de la Zonificación Urbana, se consiguió un avance del 80% con las aportaciones de los Colegios de Arquitectos e Ingenieros y con la coordinación del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco. Ese es el avance y la propuesta está a su lado derecho, revisar los avances con las jefaturas de Planeación, Ecología, para concluir con el 20% restante. El Título Segundo: Normas de Diseño Arquitectónico, el avance es: se consiguió un avance del 30% con las aportaciones de los Colegios de Arquitectos e Ingenieros con la coordinación de Colegios de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, y la propuesta es: revisar los avances con las jefaturas de Planeación, Ecología, Protección Civil, Bomberos para concluir el 70% restante. El Título Tercero: Normas con el Libre Acceso con las Personas con Discapacidad, no se ha revisado, el avance es que no se ha revisado, se entregó la propuesta al Centro Universitario de la Costa, se trata de revisar la propuesta presentada y elaborar una propuesta con el apoyo del DIF y las Jefaturas de Planeación Urbana. El Título Cuarto, Normas de la Ingeniería Urbana, el avance es: no se ha revisado, no se ha recibido propuesta. La propuesta por parte nuestra es revisar el reglamento existente y elaborar una propuesta con el apoyo de Jefaturas de Planeación Urbana. El Título Quinto: Normas de Vialidad, el avance: el mismo que el anterior y la propuesta es revisar el reglamento existente y elaborar una propuesta con el apoyo de la Jefaturas de Planeación Urbana. El Título Séptimo es: Organización de la Funciones Pericial, de esto tuvimos una reunión con los Colegios el miércoles pasado, no se ha revisado la propuesta que se entregó por parte del Centro Universitario y el Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, la propuesta es revisar el anteproyecto presentado y elaborar una nueva propuesta con el apoyo de las jefaturas de Planeación Urbana. Bueno entonces ese es el estado, es prácticamente lo que el Arquitecto Carlos Manzano mencionaba el viernes pasado, vamos a hacer por parte de Planeación la propuesta junto con las dependencias y se les va a presentar a cada uno de los Colegios para su revisión, creo que es así lo que se acordó debido a que se suspendieron las reuniones de los miércoles por que se iba avanzando muy lento; entonces éste es el estatus. Seguimos en la parte de debajo de las propuestas del Reglamento de Zonificación Municipal; tema propuesta es: Patrimonio Edificado, el avance no se ha revisado, se entregó propuesta al Centro Universitario de la Costa; la propuesta es revisar esa misma propuesta y elaborar una con el apoyo del DIF y de las Jefaturas de Planeación Urbana. Título Primero: disposiciones generales, no se ha revisado y no se revisó propuestas y bueno Planeación por medio de sus Jefaturas hará una propuesta a ustedes. Título Quinto: medio ambiente, riesgo y Protección Civil, también no se tiene nada y la propuesta es por medio de las jefaturas, Ecología, Protección Civil y Bomberos, bueno hacer una nueva propuesta. Quedamos que el día de mañana sábado íbamos a hacer el taller; quedó el Arquitecto Manzano; no pudimos contactar a las personas de la Procuraduría por lo de cómo estaba la carretera; entonces lo vamos a trabajar el lunes, martes y miércoles, lo vamos a sustituir por el sábado y yo creo que el fin de semana se les estará enviando las propuestas para revisar y por fin ya poder tener un avance considerable.

A continuación tomó la palabra el Arq. José Díaz Escalera: Yo aprecio y creo que todos apreciamos muchísimo lo que están informando, pero yo en lo personal me siento un poco escéptico de que ustedes puedan entre lunes y martes hacer algo que llevamos 4 meses trabajando. Yo creo que es muy importante que se fijen plazos de tiempo y fechas, pero hay que creo tener un poquito más los pies sobre la tierra de que no es posible hacer esa revisión en 48 horas por un lado. En segundo lugar hay algunos puntos aquí que están siendo estudiados por las comisiones, el caso específico del Título Primero, el tema propuesto: Patrimonio Edificado, eso está dentro de la competencia de la comisión de Patrimonio Urbano, entonces hay que ponernos de acuerdo para que, esto lo entiendo porque lo estoy manejando yo, pero no sé si otros de los compañeros tengan también algo y entonces no dupliquemos el trabajo. Entonces aquí si hay puntos que definitivamente las comisiones lo están viendo, insisto no se vaya a duplicar el trabajo. Gracias.





Tomó la palabra la **M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina**: Respecto a ese punto; efectivamente cuando se repartió, se acuerdan el reglamento. Al Centro Universitario de la Costa, se nos dio la comisión de revisar esto. Por aras del destino estoy colaborando con el Arquitecto, efectivamente nada más hemos tenido una reunión y si se nos encomendó trabajo en ese momento. Respecto a lo que estamos haciendo nosotros, pues nos están elaborando todavía el compendio de los Fraccionamientos para poder hacer ya físicamente el trabajo. Y respecto a éste yo creo que es si muy pertinente lo que está diciendo el Arquitecto, ya que lo elaboramos el Centro Universitario de la Costa esta revisión, pues lo vamos a llevar al seno de ésta comisión. De acuerdo?

Hizo uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: Inclusive en el informe de la comisión que se va a presentar en el momento del punto número nueve, viene el informe de todo esto que estamos platicando ahorita.

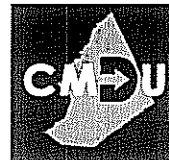
Tomó la palabra el **Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles**: Creo que estamos hablando de dos cosas diferentes. Una cosa es como el taller interno que va a hacer Planeación para fijar sus posturas, revisar y de más; y que sí obviamente no llegarán a tener la redacción de un documento pero tendrán cuando menos una postura fija al respecto. Puede ser que se llegue lo genera a tener una visión sobre cómo abordarlo y llevarán su proceso. Y otra diferente y complementaria será la que cada comisión estará haciendo, la de Patrimonio o la de Infraestructura la de Legislación y Tramites, cada una al final de cuentas le corresponde parte de lo que está aquí planteado. Pero yo creo que eso será como una parte de complementaria que tendrá que venir en un proceso quizá simultáneo, quizá posterior, ya parte la revisión o que parte de las mismas comisiones al ir teniendo resultados se les vayan proponiendo en el mismo consejo y se vaya avanzando al respecto. Pero yo creo que no, no veo mal de entrada el hecho de que Planeación haga su taller y estudie el asunto directamente, sin dejar que los demás directamente interesados hasta personalmente puedan salir adelante con el tema que tenían planteado, aunque ya quedamos que como iba a ser el asunto, creo que es muy complejo y cualquier persona, comisión o demás que lo trabaje no estará demás.

Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Entonces, bueno si les parece para no entrar más en debate. Una vez que tengamos los talleres lunes y martes, el producto de lo que saquemos ahí se les envía por correo para que vean lo que se trabajó y que tengan en realidad que es lo que se trabajó porque a lo mejor muchos pueden llegar a pensar que el miércoles ya vamos a tener el reglamento conformado. Si quieren el miércoles les enviamos el resultado del taller y lo platicamos con las comisiones o nos juntamos como lo hicimos el miércoles pasado. Ok.

Tomó la palabra el **Arq. René Loranca Ventura**: Sí, yo quiero ser un poquito más puntual, es importante que consideremos como se está desarrollando el trabajo al interior de ésta comisión que es con una total falta de orden, falta de coordinación, seriedad de parte de los que integramos la comisión. El Ayuntamiento después de tanta presión nos está dando la oportunidad de intervenir y no hemos demostrado la seriedad ni el interés de trabajar como se debe. Llegamos tarde a las reuniones, no asistimos, y cuando asistimos nos sentimos con el derecho de intervenir y romper con la secuencia que ya se traía en reuniones anteriores, atrasando el trabajo y además exigimos que se haga un resumen de lo que ha pasado en las sesiones anteriores como si faltar nos diera el privilegio de ser informados y desquiciar el trabajo, no entregamos las propuestas de los temas que se nos asignaron, desgraciadamente no es falta de tiempo, es falta de seriedad y cuestión de educación y cultura, nos gusta esperar la oportunidad y recibir todos los beneficios sin el menor esfuerzo. En la última sesión de la Comisión de Regularización de Planes y Programas fuimos muy puntuales; desgraciadamente no se pasó a firma la minuta, pero el acuerdo fue que todos los títulos faltantes emplearan a todos los integrantes de la comisión para que plantearan sus observaciones y ya con estas por escrito se iba a realizar la exposición de cada uno de los títulos con las observaciones de los que tuvieran a bien hacerlas y si no las hacían se daban por enterados, pero por la total falta de seriedad de los integrantes de ésta comisión empiezan los desconciertos y da pie a las situaciones incómodas mismas que expresé al principio de este escrito.

Tomó la palabra el **Ing. Ricardo Díaz Borioli**: Creo que lo que está faltando aquí es que se tomen los acuerdos, se habla que este documento por lo que he escuchado lleva ya varios meses o bastantes meses en trabajo en reuniones de miércoles que había y que luego se cancelaron, y que ahora se busca que el Municipio por lo que entiendo, la Dirección de Desarrollo Urbano empuje el proceso generando un primer borrador que después sea revisado y ya no tanto anotado por cada uno de los colegios de Ingenieros o Arquitectos; creo que





así voy entendiéndolo, sin embargo al día de hoy no hay una fecha. Cuando se quiere tener esto listo?Cuál es la fecha en que se desearía mandar a comisión, porque una cosa es que este reglamento esté hecho y lo turne a comisión. Ya quiero ver que las comisiones reunidas y no sé qué la pasen, que se va a tardar otro rato en comisión. Entonces cual es el objetivo de tiempo, alguien tiene una fecha en la que se desea que este reglamento esté terminado?

Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: La idea Ricardo es obviamente, fecha compromiso todavía no tenemos. Si estamos conscientes que tiene que ser antes de la actualización del Plan por la forma de los distritos como los estamos haciendo, una vez que tengamos el taller interno lunes y martes, yo creo que ya con calma nosotros una vez que nosotros le enviemos el producto, necesitamos ya forzosamente comprometernos todos y fijar una fecha en la que todo muncho está de acuerdo y avanzar, si no se van a volver a ir otros tres meses, pero si necesitamos revisar nosotros primero. Continúa el **Ing. Ricardo Díaz Borioli**: Vamos a hablar de diciembre, que es el último mes del año. La obligación de crear el Reglamento no es de los Colegios, ni de la Asociación Civil, es de la autoridad. La autoridad tiene que decir: oigan yo agradezco su participación pero yo para diciembre lo tengo que tener, y vamos a hablar de un 10 de diciembre; yo voy a cerrar el documento en tal fecha, de aquí para atrás el que quiera participar comprométase y entrégame en tal fecha, tal producto; si no yo autoridad tengo que sacarlo. Pero yo creo que poniendo fechas y haciendo compromisos y ya llegando a acuerdos es más fácil lograr perfectamente que se logre, porque yo entiendo que en el pasado, luego si y luego no. Luego lo quito, luego avanzo, y yo creo que eso es lo que ha pasado un poco en ese sentido, pongan una fecha y determinación en que la autoridad lo va a entregar las comisiones o a Ayuntamiento para que se turne a comisiones, y antes de eso, que tanta participación quieren de los Colegios y pongan fechas si es por Colegios o por Comisiones y que cada Comisión establezca la fecha límite para entregar su producto final de acuerdo al Título que le corresponda, siendo así un compromiso específico y con fecha ahora si el que no cumpla lo da por aceptado y que siga adelante la autoridad es su obligación general el Reglamento para la fecha que pongan en el mes de Diciembre.

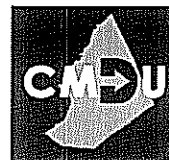
Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Lo que pasa que tengo entendido; digo, ya llego ahorita el Arquitecto Manzano, ya se había con los colegios planteado una fecha a la hora que se le envió a cada uno para su revisión; desconozco yo cual fue la fecha que se fijó, pero bueno, si quieren vamos poniendo como punto de acuerdo el día miércoles se les envía el trabajo del taller y por parte de Planeación Urbana, marcamos ahora si la fecha en el que tiene que estar Reglamento, y bueno en base a eso podemos hacer un programa y las personas que quieran integrarse pues que se integren pero pues si con la consigna de que todo mundo este enterado de que el Reglamento tiene que estar en esa fecha terminado con o sin la participación de los Colegios; que la idea es que si este la participación, porque si no pues desde el principio nosotros hubiéramos lanzado la propuesta. Yo creo que no es el caso y es echar a la basura mucho trabajo y muchas horas que aquí los colegios le han dedicado, entonces por lo mismo estamos tomando esta iniciativa de presentar una propuesta por parte de planeación pues para seguir avanzando pero si es importante, yo también estoy de acuerdo que se tiene que fijar una fecha que se cierre el documento. Entonces si quieren el miércoles se las enviamos a cada uno de los consejeros. Alguien más, si tiene algún comentario? Lo pongo a votación de ustedes: el día miércoles se envíe el avance producto del trabajo de Planeación y la fecha compromiso del documento terminado el Reglamento. Por favor

Hace uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: Yo; nada más un segundo antes; no necesariamente tiene que ser una fecha para todo el trabajo; es decir exactamente Título por Título pero no necesariamente tiene que ser todo el 10 de Diciembre, si se puede decir; bueno el Título Primero el que esté interesado hay una fecha límite: tal; y vamos en esa forma creo que todos los colegios y no solamente los colegios, la Universidad, la Univa, toda le gente que quiera participar sabe que hasta tal fecha puede entregar los trabajos, las observaciones o lo que tenga del Título fulano.

A continuación tomó la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Ok, entonces vamos haciendo una especie de programa, Título por Título; y nos va arrojar una fecha final, que es la que bueno el documento en teoría tiene que estar terminado.

Hizo uso de la voz el **Lic. Carlos Efraín Yerena**: Y no dejarle todo el trabajo a mi tocayo en cuanto a la redacción y compilación. Ahí si ponerle unas dos gentes más o tres que se encarguen pues del estilo de cuadrarlo jurídicamente, que no sean cosas contradictorias y análisis de las propuestas de cada quien las está





10/15.
presentando; porque creo que toda la carga la está cargando a su director. Entonces, si pedirle a Jurídico un ejemplo: que te ponga un abogado que sepa de esta situación para que te ayude pues a digerir. Efectivamente se ocupa que esté un Ingeniero, un Arquitecto, y un Abogado y tú como coordinador para que toda la información que esté llegando se compile y efectivamente si son siete Títulos hacemos ahorita el cronograma de cada miércoles, el miércoles empezamos con el Título Primero que lleve un avance; el que quiera hacer observaciones, propuestas, dejar un correo fijo donde esté llegando la información y ya así mismo después esta información no la reenvíe al Consejo para haber si las propuestas son buenas o ese tipo de cosas, y el miércoles el que quiera ir pues va y hace sus observaciones.

Toma la palabra el **Arq. José Díaz Escalera**: Inclusive ya los Títulos que vayan siendo ya autorizados, pueden empezar a pasarse ya aquí a cabildo con objeto de que la comisión que tiene que hacer todo el estudio vaya también avanzando y podamos ir caminando en paralelo varias actividades no en línea india verdad.

Hace uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: En ese caso tenemos ahí el Título Primero, es el que menos porcentaje le hace falta, entonces bueno se pone a votación. Dos acuerdos; el primero es que el miércoles se le envíe el trabajo por parte de Planeación; y el segundo acuerdo es que se pongan fechas para entrega del Título por Título del Reglamento. Entonces pongo a su votación. Así es el miércoles vamos a poner un programita, o sea se les va a enviar, lo vamos a elaborar dentro del taller.

Ok, bueno regresando al punto número cinco: que es el informe por parte de Dirección Jurídica, al parecer el abogado con la sesión de Ayuntamiento bueno no se esperó y se fue, entonces les propongo que el día lunes les envíe yo el reporte que nos iba a entregar Jurídico, para que lo analicen que realmente es lo que ellos iban a hacer, a presentar pues las denuncias que tuvieran. Entonces yo les puedo decir que me den la presentación, se las mando a ustedes y bueno cualquier duda nos puede contactar y lo vemos otra vez. Si, lo que pasa que; Regidor, sería hasta dentro de un mes.

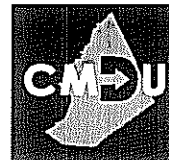
A continuación tomó la palabra el **Lic. Carlos Efraín Yerena**: No importa, a lo mejor no han hecho muchos avances y sirve que en un mes avance. Lo que sí es importante es solicitarle este Consejo a Jurídico que se avoque pues a cumplir con lo que dice el Código Penal y las otras leyes respecto a los que estén haciendo violaciones a la norma.

Hace uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Muy bien, entonces los vuelvo a invitar para la siguiente sesión; pero si me gustaría enviarles la presentación que nos iban a poner para que la conozcan. Entonces pasamos al punto número siete; que es la propuesta del Límite del Centro de Población; por ahí les habíamos comentado que estábamos haciendo la rectificación de este límite. Ya se le envió a cada uno de ustedes para su revisión. Bueno y nada más la persona o el Colegio que tenga alguna observación, que nos lo haga saber. El punto es nada más eso precisamente, presentar la rectificación de manera formal. Haber vamos a poner el plano.

Toma la palabra el **Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles**: Bueno en lo que lo abren voy haciendo una intervención para ganar tiempo. Realmente es más bien una duda respecto a los criterios empleados para la ampliación de este límite, ya que en la revisión del documento de los planos que mandaron no corresponde tanto, nos habían dicho que habían ampliado parcelas que habían sido partidas por mitad y al revisarlo en algunos casos sucede como tal, y bueno tiene su lógica pero también se observan por donde está el Coapinole y por la Desembocada así lugares en donde se integran al Desarrollo Urbano parcelas completas que no estaban partidas por mitad cuando menos con la información que ahí viene; digo no sé si es porque la información que existe ahí sobre las parcelas no es la fidedigna o si porque se decidió integrar a otras parcelas del ejido para decir que todos o ninguno.

Hace uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: No; los dos criterios que utilizamos fue uno: precisamente no partir parcelas y dos: los asentamientos o las colonias que las partía, incluirlas. Entonces esos fueron los dos criterios que tomamos para hacer esta rectificación, parcelas que no están con asentamiento, pues simplemente el límite pasa donde lo tenemos. Pero si hay un asentamiento o una colonia si incluye.

Hizo uso de la voz la **Arq. Mónica Ladrón de Guevara Güereña**: Solamente hay una parcela que no estaba dentro; me imagino que es esa la que te llamo la atención; ahorita la revisamos nada más que abra el archivo completo, que es la colonia Vista Océano. Sí; que esa parcela, esa colonia se regularizó la administración pasada



por medio de la Comisión de Regularización, que aquí se acordará el Regidor. Y esa parcela si se incluyó completa, de hecho creo que no se incluyó, no recuerdo ahorita si se incluyó completo porque la regularización fue nada más de una tercera parte de la parcela, que era lo que ya estaba lotificado. En el acuerdo de cuando se regularizó la parcela no menciona que se extiende el Límite del Centro de Población a pesar de que está colindando; entonces sería para subsanar esa situación; es la única que yo me acuerdo que no estaba dentro, sería cuestión de verla y todo eso. Si claro.

Hace uso de la palabra **Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez** Mira nosotros hemos estado analizando a raíz de que nos llegó su correo y estamos encontrando preocupadamente que están ampliando el Límite del Centro de Población sobre las cotas que tienen los tanques elevados de abastecimiento de agua. El área de servicios específicamente en El Pitillal no llega a la Ampliación Volcanes y me la están ampliando un poquito más. Nosotros tenemos cobertura hasta la cota 150 de esa zona, y estamos viendo con preocupación que se siguen ganando más altura todavía esas litificaciones.

A continuación tomó la palabra el **Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo**: Yo quiero hacer un comentario. Efectivamente por ahí se ven dos parcelas fuera de las que es el límite. Creo yo que si son de las que tú dices que ya están regularizadas yo quiero suponerme que si ya hay asentamientos ya se debe de tener cuando menos un plano de traza de ese fraccionamiento porque no es urbanización, entonces yo creo que ya deberían en todo caso haber aparecido esa traza dentro de esas parcelas si no hay una traza y nada más gentes que llegaron y se empezaron a asentar ahí a diestra y siniestra, pues yo creo que hay que dejarlas fuera definitivamente.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Si ya están autorizadas por la comisión de Regularización del Ayuntamiento, debe de existir planos de Lotificación, y los insertamos para que solamente esa parte sea la que se incluya, no toda la parcela, cuando en la parcela ya no hay más asentamiento.

Hizo uso de la voz el **Ing. Andrés Casillas Rodríguez**: Haber yo aquí difiero un poquito en el criterio que están utilizando en lo que menciona Mónica; porque por ejemplo la colonia Vista Océano tiene un avance o un gran avance en edificación entonces yo creo que por eso es por lo que debe de ser incluida en el Plan.

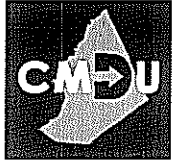
A continuación tomó la palabra el **Arq. José Díaz Escalera**: Habíamos platicado la última Sesión que el problema de esto es que vamos a suponer ahorita estoy de acuerdo contigo arquitecto, pero entonces al rato hay otra gente que otra vez se sale y traza y mete cuatro banquetas, entonces dentro de un año otra vez volvemos a crecer. O sea esto tiene que tener un límite y debe de tener un censo perfectamente definido, obviamente dentro de la capacidad que tienen de vigilancia y evitar que suceda esto, pero si sucede, por ningún motivo seguir creciendo el Centro de Población para regularizar, porque entonces sería el cuento de nunca acabar.

Continúa el **Arq. René Loranca Ventura**: Bien; yo estoy de acuerdo con el Arquitecto Díaz Escalera, pero además pienso que debe de realizarse un Plan Parcial, y además obligar a quien lucró con la venta de estas tierras a dotar de infraestructura, entonces teniendo las condiciones ya se puede incluir ya dentro de Límite de Población.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Así es; bueno ahí tienen la propuesta, cualquier observación pues bueno hay que hacerla llegar.

Hizo uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: Pero aquí si nos gustaría como ustedes como director de Planeación, que si se nos haga llegar una situación formal, es decir: que va a hacer Planeación para poder controlar esto que estamos platicando. En alguna forma necesitamos tener un Plan, necesitamos tener una actitud, es decir, que se va a hacer, lo que acaba de decir ahorita el Arquitecto Rene Loranca, lo que acaba de decir que no vamos a estar rectificando el Centro de Población cada año para incluir lo que se va añadiendo poco a poquito, entre chiste y chiste esta ampliación por lo que nos comentaron estamos hablando de más de 200 hectáreas. Entonces digo, si vamos a empezar a crecer 200 hectáreas para ir regularizando cada año lo que se vaya saliendo, creo que no es la política adecuada.

Hace uso de la palabra el **Ing. Ricardo Díaz Borioli**: Haber yo quiero entender que el Centro de Población crece por tres formas diferentes; una es por una cuestión técnica urbana que se hace un estudio técnico donde puede crecer; la otra es por irregularidades; y la otra por posición política. Yo creo que definitivamente y yo



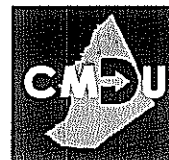
me sumo aquí porque si crece la montaña, eso implica que la montaña cada vez se pierde más o hay menos montaña; Seapal no puede llevar servicios, desde el punto de vista de infraestructura es imposible, muy caro; entonces yo creo que esto requiere físicamente que en alguna forma pongamos un alto, de decir: señores el centro ya no se mueve. Si el que está afuera en alguna forma es el "último", bueno ver en qué forma como "último" se integra, pero tenemos que establecer una línea que se diga: hasta aquí llegó; porque si no, si seguimos creciendo el centro lo único que estamos haciendo es darle el incentivo al parcelero que está límite afuera para saber que mañana vende, se hace irregular porque sabe que en diez años pues lo va a volver a cazar el Centro de Población en un año; entonces creo que tenemos que decir: señores hasta aquí llegó, y de ahí para allá encontremos la solución de comprarle la tierra, de indemnizarlos; veamos que con los ejidos, de cómo hacerlo; pero definitivamente tiene este caso de crecer el Centro de Población sobre la montaña que era verde pues no es la solución y creo que nadie de este foro vamos a aceptar el que esto se haga porque si no mañana se vuelve a hacer; hagámoslo como última vez en forma extraordinaria sobre la propuesta del arquitecto de saber que va hacer Planeación para que el próximo que lo haga, buscarse no sé, se le cuelgue en la plaza pública, no sé, pero tenemos que encontrar una solución porque si no este va a ser el cuento de nunca acabar.

Toma la palabra la **M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina**: Bueno, creo que aquí es muy importante que tomemos en cuenta la carga, la carga que tiene que tener el lugar y las necesidades de servicio, ya nos está diciendo Seapal y de hecho ya se había manifestado desde antes esta situación. De que ya la infraestructura no alcanza, por que insistir ampliar y ampliar y a desdoblarse para que se siga aparte de lo que es ambiental los servicios que son indispensables de que es el agua creo que aquí es cuestión de carga, cuestión de que no debemos recargar el espacio porque al rato va a tronar en una palabra coloquial. Aquí se tiene que tomar criterios técnicos, no cuestiones de que si ya se asentaron; pues si ya se asentaron y ustedes mismos nos están diciendo que ya se están haciendo denuncias para lo que viene siendo los asentamientos irregulares, para que insistir a estar autorizando o dándoles mediáticamente la autorización a áreas que no tienen ni servicios ni va haber la suficiente infraestructura y servicios para la áreas, creo que es cuestión técnica y de carga; y creo que lo que nos tiene que dar un punto de partida es el servicio del agua y bueno ya lo comentó el compañero, es una preocupación bastante real de que ya la infraestructura no alcanza, y cada vez que ellos hacen su planteamiento de cuál es su crecimiento conforme al Plan de Desarrollo; vuélvete otra vez a revisar porque ya creció más y entonces ya lo que habían ellos presupuestado, proyectado ya queda obsoleto y vuelve otra vez esto a hacerse esto mismo; entonces creo que si tenemos que ser muy conscientes y que bueno hablamos siempre de no querer ser otro Acapulco; entonces hay que hacerlo de esa manera, no hay de otro remedio, Entonces sí creo que es necesario que se haga o tome el punto de partida de lo que es la carga de los servicios y la infraestructura.

Hace uso de la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: Nosotros si le dimos una checada breve a esto y si vimos dos cosas; o sea y teníamos preguntas para Seapal y para la Comisión Federal que tan factible era la ampliación del Límite del Centro de Población en cuanto a los servicios que pudiera suscitarse; y la otra con mucha preocupación: áreas inundables que las estamos envolviendo en el Límite del Centro de Población y que les estamos dando el cobijo del Código Urbano, porque ya ahora se van a ir por el otro lado, se van a ir por el Proyecto Definitivo de Urbanización y entonces van a brincar un montón de cosas. Entonces yo creo que no se les debe de dar esa protección, si hay una Traza Urbana como bien se puede mirar, pues hay que envolver la Traza Urbana y todavía hay que decirle a Seapal cuando le vamos a dar servicios a estas partes.

Hizo uso de la voz el **Lic. Carlos Efraín Yerena**: Estamos todos lo miércoles juntándonos pues a ver la bronca de la colonias irregulares, que estamos pues revisando todo y no hay nada regular toda colonia que agarramos encontramos irregularidades. La primer irregularidad que encontramos es efectivamente el Límite del Centro de Población que hay asentamientos que ya los rebasaron, cuando se hizo este Límite se acordarán creo fue en el 2002 traía errores que no se subsanaron por la grilla que ustedes quieren de los planes y encontramos pues ustedes pueden ver la línea amarilla es el anterior y la línea moradita o azul como se quiera ver es la que se propone. Entonces, si ven pues está dejando lo más lógico es que nuestro Límite del Centro de Población hacia el norte sea el Río Ameca; al oeste o poniente el mar, no hay problema, bueno nuestro problema lo tenemos pues al oriente oeste y al sur; al sur yo les decía en una reunión de trabajo anterior el miércoles pasado que nuestro Límite al sur tiene que ser el Límite del Municipio, ya el año pasado saco el plano oficial de Puerto Vallarta y de Jalisco y nuestro Límite no es el Río de los Horcones, es más abajito. Entonces es el límite para poder gobernar y obviamente poder actuar lo que está en la parte sur del río Los Horcones, en la





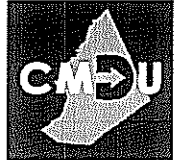
parte poniente, perdón oriente, si efectivamente encontramos que no sé porque motivo salieron pues parcelas partidas, y eso provoca pues que el dueño de la parcela pues tenga que decir: bueno de aquí para acá pongo una acción y de aquí para acá hago otra. Entonces es importante que se siga por el Límite de la parcela. Aquí falta ver pues a lo mejor la foto aérea para ver asentamientos, quiero ver hacia abajo. El límite es el amarillo es el anterior, lo que pasa es que lo sacaron sino recuerdo mal, creo que era Ricardo Rivas, no; Chávez, Ricardo Chávez fue el que estaba pues en proyectos y el que sacó los puntos geo referenciados, y no sé si los adelantos tecnológicos de aquella época los dejaron pues, cuando se ubican ahora con los adelantos quedan mal ubicados. Haber Mónica si nos explicas por que salió ese error.

Hace uso de la palabra la **Arq. Mónica Ladrón de Guevara Güereña**: En ese entonces no teníamos el plano de parcelas que tenemos ahora, lo hicieron, la propuesta se hizo en base a lo que físicamente existía a los planos y a las fotografías que teníamos en ese entonces; y por eso fue que se movió con esa propuesta. Ahora con la información que tenemos más nueva, de hecho la propuesta ésta viene al centro de una parte del Río Ameca y otra parte de Río Mascota pero porque ya tenemos la información, y por la parte del mar en la línea de pleamar que también esa información es más reciente, no del año pasado pero, por eso se pagó por medio de ZOFEMAT y quedó la información más reciente; adelante.

A continuación tomó la palabra el **Lic. Carlos Efraín Yerena**: Nada más para concluir, no porque, acuérdense que tenemos que gobernar todo el municipio, o sea no por que tengamos un Centro de Población lo que está afuera no vamos a hacer nada, al contrario yo he insistido con Ricardo de que tenemos pues, y Ricardo está muy interesado en cuidar pues toda la montaña, hacer todos esos estudios ecológico necesarios, para que tengamos que hacer. La gente en la montaña también hay, por ejemplo el Ejido Puerto Vallarta es dueño como de 7 mil hectáreas de la montaña, bueno es el posesionario y así el Ejido Playa Grande tiene mucho más territorio en la montaña, entonces tenemos que decirles que pueden hacer con sus propiedades para que hagan un desarrollo sustentable y no permitirles acciones que vengán a vulnerar a Puerto Vallarta, pero ahorita el Límite del Centro de Población lo único que nos da es un parámetro para planear el Desarrollo del Centro de Población; ya ahorita estamos hablando y ya en la reunión de Adjudicación de Obra, ya se habló pues de los dos proyectos de la parte norte que es el Plan Parcial de Las Palmas y el de la desembocadura del Río Ameca, con el objeto pues de que todos esos asentamientos que están ahí busquemos ya tener una regularización o una norma que los haga, aquí es importante pues no entorpecer un poquito esto, sabemos pues que busca más trabajo, pero si ponemos la fotografía vamos a ver que eso que se está ampliando son parcelas que debidamente mejor, ya hay gente asentada que están emanando servicios y como está fuera del Centro de Población no estamos haciendo nada, y tenemos que hacer algo ahí.

Toma la palabra el **Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles**: Rápidamente nada más, yo ya quería como concluir, pero creo que hay mucho más que platicar al respecto, nada más como siendo objetivo desde el punto de vista técnico creo que tiene muchos más riesgos que ventajas los movimientos que están planteando al Límite del Centro de Población, más allá de algún punto específico que se pueda justificar quizá como del Río Boca de Tomatlán, el Río Horcones quizá, bueno son puntos que son como parte de defensa con otro Límite Municipal y hay casos específicos que pueden valer la pena pero en general, el criterio de integrar las parcelas, por las parcelas mismas, creo que es más riesgoso desde el punto de vista técnico y digo a pesar de que pueda tener sus beneficios sociales específicos para algunas de las personas, creo que es mucho más el riesgo que el beneficio que se pueda obtener.

Toma la palabra el **Arq. José Díaz Escalera**: Bueno, básicamente apoyar lo que decía el arquitecto ahorita, tenemos que ver el aspecto social definitivamente, pero el aspecto social no puede ir en contra de ellos mismos, estamos viendo ahorita desgraciadamente en carne propia viviendo lo que está sucediendo con esta cantidad de lluvia y de deslaves y arrastres y de etc., etc.; entonces no tiene caso; si me permites ver la que estaba antes, ahí se ven 4 parcelas, si ven la calle, si ustedes se fijan hay una calle sobre la línea amarilla que es el límite original. Esta es una calle, y hay ahí, no alcanzo a ver los números, esas dos parcelas porque, sobre todo la de abajo está totalmente fuera del Límite de Población original. Todavía la de arriba un pedazo, pero la de abajo. Por eso son de alto riesgo, entonces sabes que apoyando lo que acaba de decir el arquitecto, yo sí tendría mucho cuidado de esto y sobre todo lo más importante es que no siga sucediendo, para mí eso es lo importante. Si ahorita se autoriza y votamos y queda aprobado el crecimiento del Límite, de acuerdo, pero independientemente de eso para mí lo básico lo total es que no siga sucediendo. Gracias!!



Continúa el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Esto obviamente es una propuesta y está sujeta, por eso se les está planteando para que se revise técnicamente con la gente de Seapal, se analice con calma si son zonas de alto riesgo; bueno si son zonas de alto riesgo pues simplemente pues no se incluyen y punto, esta es una propuesta por parte de Planeación, en ningún momento se está diciendo que ese es Límite que se va a crecer, si se quiere discutir eso bueno.

Hace uso de la palabra el Lic. Carlos Efraín Yerena: Perdón, director; no porque sea zona de alto riesgo no se puede incluir, se tiene que incluir y se tiene que etiquetar como zona de alto riesgo y punto.

Hizo uso de la voz el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Entonces la idea es: esa es nuestra propuesta, si tiene aspectos técnicos que Seapal ya nos lo informó, precisamente para eso se les envió a cada uno de ustedes para que hicieran las observaciones; la gente de Seapal ya nos lo hizo como oficio, sabes que: mi cobertura llega hasta ahí, bueno pues señores pues hasta ahí lo movemos y punto; no es propuesta definitiva, es la propuesta que Planeación está haciendo, si está en unas partes errónea pues se rectifica, se queda tal como está; porque si no ahorita no nos vamos a poner a definir si técnicamente está bien o no;

A continuación tomó la palabra el Lic. Carlos Efraín Yerena: Nada más otra observación; Seapal tiene su cobertura, lo que no tenga cobertura es nada más hacerle entender o informarle a la gente: hasta aquí llega la cobertura, si tú quieres su servicio de agua y drenaje, tienes que hacer las obras y tiene su costo. O sea no vamos a poder decir, aquí se pone una barrera y ya no crece por que el dueño de la tierra tiene su interés en hacer más cosas, no podemos decir, nos vamos a ir hasta donde está el límite de la cobertura de Seapal, porque después del Río Mascota tenemos cientos de asentamientos y gente que está asentándose y pidiendo servicios y socialmente no se los podemos negar, pero también tenemos que decirle que si le damos el servicio pero que también tiene un costo y te cuesta a ti.

Continúa el Ing. Oscar Monteón Espinosa: La idea es presentarles la propuesta de Planeación, que cada uno lo analice, si se quiere luego ya la parte ya se revisa y se hacen las anotaciones correspondiente; a lo mejor el producto de eso es que se quedé igual, perfecto; pero digo ahorita estoy viendo como que se están clavando mucho en haber ahí, ahí porque? Eso lo podemos hacer el trabajo técnico; ahorita nada más es la propuesta, presentárselas, enviárselas, que las analicen; revotamos información y entonces ahora si cuando cada uno de ustedes como técnicos se llega a una conclusión que puede ser: en una parte si crecerlo, en otra parte no crecerlo, en una parte rectificarlo, en la otra parte no, o quedarse igual; digo, simplemente esa es la idea, no es pues más allá, si creo que como que se está confundiendo, ahorita no vamos a decidir cuál es exactamente el límite.

Toma la palabra la M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina: Bueno se comentaba que el propósito es de que tengan orden los espacios que no tienen las normas, pero para eso son los niveles de planeación; si tenemos un Centro de Población que lo tenemos acotado y que de ahí nos va a salir, lo demás se tiene que normar; eso no es de que sí se puede o no se puede, es necesario y es obligación, lo que pasa es que no tenemos un instrumento de planeación a nivel municipal. Entonces se tiene que elaborar esos planes municipales; el Plan Municipal para poder tener pertinencia y que todos los espacios del territorio tengan su uso y su destino que se requiere; entonces ahí yo sugiero que no es que a fuerzas se tenga que ampliar el Centro de Población si tenemos otros instrumentos en la que va a normar y acotar, pero sí el meter espacios que en un momento fue irregular pues los estas premiando por ser irregulares. Entonces no tiene caso, es primero que tengan la dotación de todos sus servicios y después a lo mejor, pero yo no lo pongo como debería de ser, sino que tiene que acotar ese centro y ya no ampliarlo. Por eso tenemos otros instrumentos de planeación.

Hace uso de la palabra el Lic. Carlos Efraín Yerena: Perdón que interrumpa, nada más, siempre me he preguntado y ustedes que son los expertos; si te subes poquito Mónica, cuando baja el punto 67 como que se sube mucho a la montaña, 72 perdón ahí, ahí por ejemplo la línea punteada es el límite del fideicomiso según estoy enterado y ahí no entiendo la lógica de subir tanto hacia la montaña de la zona sur que es algo muy relativo que lo más sano es que se vaya por la línea del fideicomiso, que es una zona ya, supuestamente desde el 73 urbanizada y vendida y obviamente en el Nogalito a lo mejor hacer un chipote como está ahí en el Paso del Molino y obviamente para que? Pues no hubo lógica; podemos regresar otra vez el límite del Fideicomiso, todo eso es zona de uso común del Ejido Puerto Vallarta, si no estoy mal enterado, entonces irnos al límite del Fideicomiso. A lo mejor fue un error muy técnico, o sea no le encuentro la lógica porque todo eso es la montaña, la sierra de Puerto Vallarta y de Jalisco.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Jalisco' and the date '17.05.11']

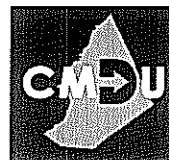




Continúa el Ing. Ricardo Díaz Borioli: Bueno el punto aquí no es si ahora lo encojemos. Yo quisiera manejar dos puntos rápidamente, quiero volver a recordar, esto es un consejo de opinión; la autoridad acabará haciendo lo que considere pertinente, yo entiendo una propuesta, que si nos pones la página original de la propuesta que yo entiendo que son cinco puntos o lo que nos pusieron originalmente; es: oigan Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, opinen sobre lo que nosotros queremos hacer, eso es lo que están ustedes supongo preguntándonos; bajo esa solicitud de propuesta, yo entendí que hay una propuesta de irnos por el cauce del centro del Río Mascota de Ameca, que se crezca hacia la zona federal reconocida y que dará la de las colonias irregulares y de los crecimientos hacia atrás. Podemos decir en algunos de los tres casos cual estamos de acuerdo, obviamente la zona federal, pues si rectificase a la zona federal actual, sobre el Río Mascota, Río Ameca, bueno habrá que entender porque si hay o no sitios crecieron. El problema aquí, y el punto total va a ser si aceptamos o no aceptamos que el Centro de Población crezca sobre colonias irregulares, yo creo que ahí se va a centrar la discusión en el que la gran mayoría, y yo casi lo puedo apostar, que la gente que estamos aquí sentados vamos a decir que no, porque no es el chiste crecer el Centro de Población sobre la irregularidad cotidiana anual, semestral, o como se venga dando; claro que sí debe de haber una barrera que diga: hasta aquí acaba la ciudad y empieza la montaña, claro que ese día tendrá que llegar, el ordenamiento ecológico lo va hacer; claro que eso no evita que en la montaña no haya una planicie donde se pueda hacer un desarrollo Eco Turístico, tampoco lo estamos negando, claro que la montaña podrá tener su desarrollo Eco Turístico para el beneficio del Ejido en todo caso, como en el caso del Ejido Juntas y Veranos que ya tiene su propio desarrollo eco turístico de cabañas en Juntas y Veranos. El hecho aquí es que tenemos que mandar una señal a ese propietario de esa parcela y que además tenemos otro problema, no nos están diciendo el uso que están proponiendo a ese terreno que están incluyendo dentro de Centro de Población. Puede ser que efectivamente, ampliamos el centro, pero como dicen acá, quede como una zona de alto riesgo o sujeta a Desarrollo Urbano, ese ejidatario habrá que decirle que puede hacer en esa parcela, sabes que: se quedará agrícola para toda la vida por que no puede tener casas. Pero el hecho aquí es que creo que el punto es que no podemos aceptar que el crecimiento que el Centro de Población se mueva por razón de crecimiento irregular, eso no es aceptable, ahora, si ya se dio hoy, bueno vamos analizando puntualmente 7, 20, 15, 100 casos, y encontremos la solución social para esa gente, pero bajo el tenor que el ejidatario parcelero que quede fuera del límite sepa hoy que Puerto Vallarta le puso un no hasta aquí a que lo hagas, y si lo haces hay cárcel o lo que tenga que suceder, porque si no, lo único que estamos haciendo los ciudadanos es solapando al irregular que en 5, 6 o 7 años lo vamos a incluir lo que era irregularmente haga o ilegalmente venda. Entonces yo soy de la opinión en que no crezcan asentamientos irregulares, se analice cada uno de los casos, socialmente se beneficie al afectado que compro de forma irregular y se conduzca que va a pasar con el que ya lo hizo, y que va a pasar a partir de mañana con el que lo intente hacer y entonces si podemos dar una opinión, pero personalmente mi opinión y sobre todo que el caso que se está dando hacia la montaña Consejo Municipal de Ecología lo va a secundar si lo pongo a votación. Es el crecimiento hacia la montaña en condiciones irregulares no se modifique.

Toma la palabra el Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Nada más una observación; es un punto muy importante esto que se está tratando aquí, nada más no debemos de perder la perspectiva de lo que aquí se nos ha convocado, y tampoco debemos de perder la perspectiva de los alcances de regulación que debe de tener el territorio. Hay puntos muy claros y muy específicos en los que con todo gusto damos opinión y damos nuestro sentir. Sin embargo los instrumentos de planeación también son para eso, para regular y la propuesta que hoy nos hacen de incluir o no incluir algunas áreas con el criterio que haya sido, indudablemente que se tienen que regular y hay que ver también las ventajas positivas que nos arroja regular algunos asentamientos, incluso irregulares que se están marcando ahí. Yo no veo que se está marcando más allá del Colorado, es más ni siquiera llega al Colorado, y donde hay mucha preocupación de ocupación del suelo es: del Río Mascota hacia Las Palmas, hacia el cerro indudablemente se tendrá que preservar, pero la regulación Límite de Centro de Población, no hace más que establecer una regulación en ese territorio, no perdamos la perspectiva y ahorita mejor analicémoslo con precisión, llevémoslo de tarea, pero no satanicemos algo que puede traer ventajas y desventajas pero hay que analizarlo y sobre todo no perder nuestra perspectiva, debemos ser muy claros y muy específicos en lo que vamos a opinar. Porque Puerto Vallarta nos guste o no va a seguir creciendo y que mejor hacerlo de una forma mucho muy regulada en cuanto a territorio de refiere.

Hizo uso de la palabra el Lic. Julio César Santana Hernández: En sí, crecer el Límite del Centro tenemos que darle el uso de suelo también por áreas, no por parcelas, o sea según el uso que técnicamente se le tenga que dar a cada área, a cada polígono pueda agarrar tres parcelas o cuatro y partirla a la mitad una parcela, si una zona, si ampliamos el Límite de Centro de Población y abarcamos una colonia irregular, no por ampliar el

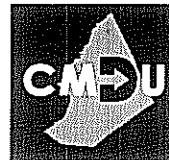


Límite de Centro de Población la vamos a regularizar automáticamente, seguirá siendo irregular hasta que se regularice por que no cambia el límite del Centro de Población no automáticamente ya son regulares, quedan siendo irregulares, porque? Porque no hicieron los tramites no autorizadas por Planeación y no fueron autorizadas por Ayuntamiento, siguen siendo irregulares; si se tiene que ampliar el Límite del Centro de Población, es para que los ciudadanos vallartenses tengan la factibilidad de tener zonas de crecimiento donde puedes comprar en futuro un área para habitar, porque los limitas también, ya están muy limitados, si lo vamos a dejar como parcelas todo el territorio pues también donde vamos a vivir, donde van a vivir las futuras generaciones. Como Ayuntamiento tenemos que buscar las áreas de Reserva Urbana y tenemos que definir cuáles son las áreas de reserva urbana para que ahí se asienten los futuros fraccionamientos, los futuros asentamientos humanos regulares. No nomas por aumentarlo ya regularizamos lo irregular.

Continúa el Arq. José Díaz Escalera: Yo quiero hacerles ver y recordar a todos ustedes la tragedia urbana de Vallarta se llama irregularidad, desgraciadamente por problemas muy viejos y de antes inclusive es este tema, el famoso fundo legal de las 50 hectáreas en lugar de las 600, la falta total de legislación para poder manejar algo que no se podía hacer, que era fraccionar los ejidos etc., etc.; pero la tragedia de Vallarta, señores siempre ha sido la irregularidad. Vallarta perdió una oportunidad maravillosa de haber regularizado con el Fideicomiso pues que regularizó cauces de Ríos y zonificó cauces de Ríos. Entonces yo creo que aquí, y me disculpas mi querido Jorge, pero no estamos satanizando, yo satanizo definitivamente pero con toda la palabra la irregularidad; eso no tiene vuelta de hoja, tenemos que parar la irregularidad. Ahora, concretándonos a la plática que estamos teniendo en este momento, simplemente estamos premiando a lo irregular; el señor que no pagó, que no hizo ningún trámite, simplemente vendió, fraccionó, con unas rayas de calles en un papel y vendió, y desgraciadamente pues todo mundo tenemos los nombres de muchas gentes que conocemos. Con toda la verdad el señor regidor está diciendo, el hecho de que quedan dentro del Centro de Población eso no quiere decir que ya están regulares ni mucho menos verdad, pero hay un dato que es muy importante, el área libre que tiene Vallarta, el Centro de Población Vallarta como área utilizable de acuerdo al crecimiento de Vallarta tenemos área para 20 años; entonces vamos buscando el punto toral que acaba de tomar también señor regidor, la reserva Urbana Municipal, hay que buscar esas áreas donde quedaron, para que obviamente por supuesto que Vallarta no lo vamos a parar y Vallarta va a seguir creciendo pero con regularidad. Entonces esto que nos están planteando ahorita, pues obviamente habría que analizar como dice Ing. Díaz Borioli, casi casi habría que analizar caso por caso, para ver porque se dio, en qué condiciones está, etc., etc., yo no sé si eso es una labor factible o no es factible, pero lo que sí es categórico es que independientemente que se pueda hacer una modificación al crecimiento que están ustedes planteando, es categórico no más. En alguna forma tenemos que parar esta irregularidad para que dentro de dos años: "a pues ya creció, vamos a volverles a mover el límite del Centro de Población". Eso es lo que por ningún motivo creo yo, podemos aceptar.

Hace uso de la voz el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Algún comentario sobre la propuesta?

Continúa el Lic. Carlos Efraín Yerena : La propuesta yo siento pues, también como dice el Arquitecto Díaz Escalera, hay que dar un término para todos hagan sus observaciones y obviamente Planeación pueda pues tener elementos para poder decir que pasa y que no pasa, y si falta información pues obviamente si se cuenta en Planeación a través de la Subjefatura de Regularización con la información de todos aquellos que están construyendo de forma irregular para ver quiénes son y que están haciendo, lo que sí es importante creo yo que el paso principal de éste Consejo es que nos aboquemos a solucionar el problema de los asentamientos irregulares; es importante pues que entremos a poner bien claras las reglas. Hoy no estuvo jurídico para ver qué acciones han tomado, pero muchas veces he escuchado las voces que dicen: "con un canijo de los que están haciendo cosas irregulares que metamos a la cárcel, los demás se paran". Eso es una propuesta que por ahí está en el aire; bueno, entonces hay muchas ideas que han salido, pero digamos, los principales. Yo nada más hago preguntas así en el aire, hay otra ideas; hacer un censo, un padrón de los que tienen máquinas pesadas o máquinas de movimiento de tierra, para que registren en donde están haciendo los movimientos de tierra para ver si andan depredando o algo así; es otro propuesta, y llevar un control y decir "no puede hacer movimiento de tierra, donde no se ha autorizado", esa es otra propuesta que también ahí como solución. Otra solución que también puede ser práctica, aquel albañil, porque muchas veces el dueño ni esta, que esté construyendo sin autorización inmediatamente retenerlo, no digo detenerlo; retenerlo y ponerle multa para que no construya donde no haya una autorización y pueden salir más ideas que han llegado pues, por ejemplo para meter orden; pero bueno aquí están los colegios, están los empresarios, están creo que bien representada la sociedad de Puerto Vallarta para que traigamos ideas de como metemos orden, y a mí me da mucha pena decir pues que



mucha gente que compra somos nosotros mismos y los compramos como engorda cochinos y compramos fuera del centro de población sabiendo porque es una oportunidad, una gran ganga y que a largo plazo se puede reeditar. Nosotros somos coparticipes de ese tipo de situaciones, pero bueno. En la Comisión de Regularización estamos ahorita como paso numero uno tratando de tener un censo a través de la gente que ya vendió de toda la gente que ha comprado y eso lleva jiribilla lleva dos cosas; uno: detectarlos para cobrarles obviamente el impuesto predial que no pagan y, dos: saber quiénes son para ya tenerlos en el padrón y decirles no es la única propiedad que tienes, tienes varias o muchas y aquellos que no se registren a nombre del posesionario que porque todavía no acabarías de pagar, registrándolo del nombre del que se vendió muchos tienen el dominio pleno y obviamente cobrarle el predial ya no como rustico, si no como urbano; pero son acciones que vamos a estar tomando ahí en la comisión de regularización.

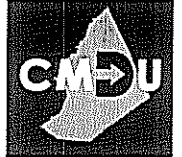
Hace uso de la palabra el **Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo** : Yo quiero hacer un comentario; yo estuve trabajando aquí en el Ayuntamiento en el año del 95 y se promovió mucho precisamente el que se castigara a todos esos vendedores de parcelas o sea de irregularidades. Efectivamente el Código Penal contempla, creo que es en el artículo 253 o 256, habla que es un fraude la venta de terrenos irregulares, por ahí y después de mucho presionar se logró detener a un parcelero, creo que estuvo tres días en la cárcel y lejos de que se detuviera él o cualquiera de los otros parceleros, o sea hubo más ventas de terrenos. Creo yo que la única forma no es el que opinemos los Colegios, opinemos las gentes que sabemos un poco de esto; la única forma de detener verdaderamente estas gentes es aplicar la leyes. No creo que haya otra forma por parte de Planeación, o sea yo creo que tienen detectado perfectamente en donde están esos terrenos irregulares en donde haya esos asentamientos irregulares, digo porque toda la ciudadanía lo sabemos, entonces pues nada más es cuestión de voluntad política. Yo creo que por ahí ya después yo escuche que se trataba de evitar problemas políticos y sociales y por eso es por lo que ha avanzado toda la irregularidad en venta de terrenos. Entonces yo si haría un llamado a las autoridades a que actúen y que los paren y que los metan a la cárcel, porque no solamente el parcelero es el responsable. Generalmente el parcelero vende su parcela y ya los vivales que compran esas parcelas y van y echan rayas y empiezan a vender, a esos no les hacen absolutamente nada, pero bueno por algo se tendrá que empezar. El Código también contempla como responsables a los que están vendiendo los terrenos, pues entonces yo hasta el momento no he entendido por que no los detienen; aquí afuera todavía hace poco tiempo en los postes ponían papelitos y venían aquí adentro del Ayuntamiento a repartir papeles diciendo que "se venden terrenos" a plazos.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Para pasar al siguiente punto. Otra vez trato de ser puntual; el punto número siete es la propuesta del Límite es la parte de los asentamientos irregulares, es la presentación que Jurídico estuvo aquí y se fue, ya les comenté que el día lunes se las vamos a enviar, eso nos va a dar una pauta precisamente para ver que se ha hecho, que no se ha hecho y lo que tenemos que hacer entonces por la parte de asentamiento irregulares que si esta propuesta del límite en unas áreas de asentamiento irregular se está rectificando. Otra vez les vuelvo a comentar, esta es una propuesta, a lo mejor la propuesta es que se quede igual y punto y nos vamos al reporte de Jurídico de lo que se ha hecho actualmente en esta administración o en las administraciones pasadas y eso, éste consejo le va a poder decir el día de mañana a Jurídico: "Sabes que, nosotros proponemos que hagas esto, o porque no has hecho tal", que esa es la idea que ellos vinieron a presentarnos. Ustedes nos propusieron que los invitaron para ver que se había hecho en el Ayuntamiento en ese tema. Entonces esa presentación se las envió yo el lunes, que nos la va entregar Jurídico y ya por parte de Planeación ya con esa información podemos dar una, lo que comentaba el arquitecto, ok se puede rectificar el límite, pero sí año con año va a ser la misma bronca, bueno precisamente la presentación de Jurídico nos va a dar herramientas para valorar si se amplía o no; y si se amplia que candado se va a poner, para que no esté sucediendo, creo que eso si es importante y es parte, desgraciadamente nos falló ese punto pero bueno.

Continúa el **Ing. Ricardo Díaz Borioli**: Porque no ponen una fecha, un día que la comisión se reúna con el único tema que sea este y lo que acuerde la comisión lo presenten en la reunión de consejo y lo botamos todos. Para no desgastarnos de forma individual, si no que una reunión de comisión pública se presenta en esa reunión, vayamos todos los que queramos y en esta comisión se define el documento que después se leerá y votaremos todos como consejo.

Hace uso de la palabra el **Lic. Carlos Efraín Yerena**: Si me permites director; todos los miércoles estamos reuniéndonos la comisión de regularización que nació inicialmente para darle seguimiento al decreto 20 920 que ahorita está en "stand by" y obviamente invité a los compañeros que integramos, creo que somos cinco que





integramos esta comisión, entre ellas está el director que también está en la comisión de regularización; también está Ricardo? Ha bueno Ricardo también es parte de los miércoles a las 8:00 am, de 8 a 10 estamos analizando todas las colonias irregulares y obviamente es un "tutifruiti" obviamente, y de ahí están saliendo.

A continuación tomó la palabra el **Ing. Ricardo Díaz Borioli**: Esa es comisión de Ayuntamiento o Comisión?

Toma la palabra el **Lic. Carlos Efraín Yerena**: Comisión de Regularización del Ayuntamiento, está integrado por Catastro, director de Planeación, hasta el procurador de Desarrollo Urbano nada más que él viene cada mes, pero nosotros para avanzar más rápido y no esperar cada mes, porque son muchos asentamientos irregulares estamos reuniéndonos cada semana para ir avanzando.

Continúa el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Ahí está la propuesta para la Comisión

Toma la palabra la **Ing. Ricardo Díaz Borioli**: Para no interrumpir la Comisión de reunión de Ayuntamiento, yo propongo que nuestra Comisión de Consejo Urbano que no sea un miércoles, nos juntemos un día, invitamos a todos y el que quiera participar esa vez que participe y logramos un documento de opinión como Comisión que evaluaremos en la siguiente reunión de Comisión de Desarrollo Urbano y que si todo mundo la acuerda, pues la votamos.

Continúa el **Lic. Carlos Efraín Yerena**: Ricardo lo que pasa es que el tema que tenemos en esa comisión atañe a un montón de situaciones y es una partecita, si quieres el miércoles ahí debatimos para avanzar en los siguientes temas.

Hace uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Bueno, yo sí creo que debe ser diferente la comisión, regidor, la comisión...

Continúa el **Lic. Carlos Efraín Yerena**: Mira, así rápidamente dentro de la Comisión de Regularización que estamos viendo: el fundo legal, que si es irregular. Fideicomiso, faltan 6 mil escrituras por tirar. Fraccionamientos, faltan todos casi, falta que se entreguen vialidades, zonas de sesión y obviamente una seria de cosas. Corett, no ha entregado vialidades, áreas de sesión y todavía falta ahí situaciones de regularización. Procede, en la misma situación tenemos en la Independencia hasta una casa en una calle; ahora, lo que está regularizando a través del RAN, los ejidos, falta que los planos pasen al pleno para que se autoricen. Lo que trato legal ha venido regularizando, hay que revisarlo porque los planos no han sido autorizados tampoco por el pleno todo esto es suelo urbano.

Toma la palabra el **Ing. Ricardo Díaz Borioli**: Si Carlos pero, deja que te interrumpa, esa reunión es una reunión de autoridades de Ayuntamiento o de índole Federal y Estatal, nosotros somos ciudadanos civiles. La comisión que tú presides es una comisión. Quien la preside?

Continúa el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: No; la del consejo, el regidor

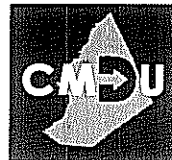
A continuación tomó la palabra el **Ing. Ricardo Díaz Borioli**: La Comisión que estamos pretendiendo reunir que es una Comisión donde vamos a ir civiles a tratar de dar una opinión sobre si en el tema del crecimiento al Centro de Población sobre áreas irregulares es o no valido, y sobre el asunto de Zona Federal de Ríos y Mar, esa Comisión en la que se debate entre nosotros ese punto llegamos a una conclusión. La siguiente reunión de Consejo Municipal de Desarrollo Urbano leemos nuestro acuerdo de comisión y si el consejo en pleno lo valora, simplemente se vota y se acabó.

Continúa el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Así es; de hecho pues todas las comisiones funcionan bajo el mismo tenor. Se reúnen y se presentan al consejo.

Hace uso de la palabra el **Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles**: Pero precisamente como parte de la comisión de Estudios Especiales y Proyectos la cual se disidió que su servidor presidiera, uno de los temas es precisamente la revisión de ese Límite y demás, pero digamos que la propuesta tal cual ya está. Pues ya está acordado.

Continúa el **Arq. José Díaz Escalera**: Sabes que sería muy conveniente, que las futuras reuniones de Consejo uno de los primeros puntos sea el informe de las Comisiones, porque resulta que estamos discutiendo una seria





que a lo mejor ya están caminando; entonces yo sugiero que en las órdenes del día el segundo o tercer punto sea: informe de Comisión.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Ok, haber se somete a votación. Pero obviamente se tienen que entregar pues con tiempo para poder hacer la presentación.

Continúa el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Lo someto a votación, eso se me hace una idea muy buena, lo pongo a votación. Aprobado; entonces queda como acuerdo eso Mónica, listo, entonces ahora si paso la palabra aquí a la Arquitecta Mónica para ver el punto número ocho, que es el informe de avances de la elaboración de la Actualización de Plan.

Hace uso de la palabra la **Arq. Mónica Ladrón de Guevara Güereña**: Básicamente traemos una tabla que es como estamos trabajando en ese orden está el índice del documento y de los planos, traemos los planos en pdf, son las siete de la noche, ustedes me dicen hasta donde quieren llegar, si lo quieren ver todo, lo vemos todo, si quieren llegar hasta cierta hora, como ustedes gusten. Permíteme Carlos Efraín. Si quieren que se les envíe el documento se les envía, con la acotación de que son planos que se están trabajando, se están revisando, lo tenemos separado el documento en: antecedentes, diagnostico, bases y criterios de ordenamiento y estrategia de Desarrollo Urbano; esta va a ser la primera vez que se los voy a presentar. En lo que se refiere a antecedente, vienen bases jurídicas. Bueno el total de la elaboración del proyecto y considerando todos los puntos que tenemos, llevamos un avance de 44%; en lo que se refiere a antecedente llevamos un 74%, tenemos en la primer columna capítulos en las siguientes columnas lo avances en una forma gráfica en cinco celdas que más o menos es un 20% en cada cuadrito y luego un porcentaje ya más claro en texto, y luego tenemos el estatus de los planos, si está en revisión, si esta en elaboración o si falta alguna información quien es el responsable del equipo de trabajo que estamos ahí en Planeación. Obviamente yo estoy a cargo de todo el equipo, a mí me toca revisar pero cada quien tiene que hacerse responsable de una parte del trabajo porque si no, no vamos a acabar y luego el estatus del texto y quien está como responsable en la elaboración del texto. En la parte de antecedentes... adelante.

Continúa el **Ing. Ricardo Díaz Borioli**: Esta presentación cuánto dura? Cuanto calculas que dura tu presentación? De todo lo que es el plan.

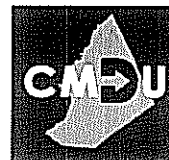
Hizo uso de la palabra la **Arq. Mónica Ladrón de Guevara Güereña**: Son 30 planos, no será conducente solicitar una reunión extraordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano exclusivamente con un único tema que sea este?

Hace uso de la palabra el **Ing. Ricardo Díaz Borioli**: Para que con calma no los presentes y nos digas todo, porque los planos que son los que más nos interesa, no los vamos a llegar a ver.

Continúa el **Lic. Carlos Efraín Yerena**: No pero si es importante que en estas reuniones veamos el avance en tabla y que nos mande ella los planos para que a detalles los vaya viendo cada quien. Pero aclarando que está en un avance x. Para que no sea el definitivo y ya obviamente los técnicos vayan viendo y haciendo observaciones directamente a ella y no en estas reuniones

Continúa el **Ing. Ricardo Díaz Borioli**: Entonces yo creo que es mejor juntarnos en una reunión extraordinaria y que nos explique con calma y detalle cada uno de los planos y la intención de la elaboración.

Hizo uso de la voz la **Arq. Mónica Ladrón de Guevara Güereña**: Sí; si me lo permiten, yo si les agradezco que lo veamos en el Consejo, si les agradezco que se tomen de su tiempo, si es muy importante ya tenemos información para que ustedes la vean, han estado algunos ya dando vueltas a la oficina, ya tenemos algunos planos ahí impresos en doble carta. Yo creo que es infinitamente importante que para que esto vaya a caminar, lo veamos, porque definitivamente en el tiempo que yo llevo trabajando en Planeación seguimos siendo los mismos interesados, y los mismos capacitados y los mismos que intervenimos siempre. Entonces si ustedes consideran que lo veamos en otra reunión, lo vemos en otra reunión; o si quieren de una vez. Si me gustaría que viéramos las tablas, no les toma mucho tiempo y nos juntamos cuando ustedes lo determinen, puede convocarse una Sesión extraordinaria de Consejo o una reunión de trabajo, como ustedes lo consideren. Ahora sí que se reciben propuestas. Micrófono por favor



A continuación tomó la palabra el **Lic. Carlos Efraín Yerena**: La propuesta es clara, hoy vemos la tablita y nos citamos a una reunión extraordinaria de trabajo a ver a detalle las horas que sean necesarias para ver a detalle todos los planos, lo técnico, para que sea muy rápido y quede asentado la tablita del avance en el acta.

Hizo uso de la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Sí pero no están en la comisión obviamente no están todos los consejeros de esta Comisión, entonces aquellos interesados que quieran; como dice Ricardo: bueno yo quiero saber de este plano. Bueno nos reunimos, ahorita pongan una fecha y los que están interesados pues que vayan y los que no.

Hace uso de la voz la **Arq. Mónica Ladrón de Guevara Güereña**: El diagnóstico, bueno los antecedentes porque no tiene planos casi. Antecedentes: 74%; Diagnostico, ubicación de Centro de Población: 90; delimitación del área de aplicación: 90; medio económico social: 60; medio físico natural: bueno ese no tenemos un porcentaje pero así en esos rangos vamos; nos faltaba la información de Inegi, ya la tenemos, se detuvo esta semana en la carretera por que no había paso, ya pasó; el diagnostico en general lleva un 68% y tiene todos esos planos de Medio Físico Transformado; bases y criterios de ordenamiento: todavía no llegamos, vamos en el diagnóstico y en lo que se refiere a estrategias, los avances que presentamos bueno, nosotros estamos considerando un apartado por si se quiere modificar el Centro de Población; en éste punto si me gustaría a mí nada más comentarles rápidamente; en caso de que se pretenda modificar el Límite para nosotros es importante, si se aprueba, en caso de que se determine modificarlo que fuera antes porque entonces a nosotros nos cambian todos los planos, o si no, pues que quede como una propuesta de estrategia. O sea, hay esas dos opciones; y luego ya seguimos con lo que tenemos avanzado en clasificación de áreas, uso de suelo y estructura, tenemos esos avances en función de que ya tenemos información de los planes parciales que ya están autorizados, también todavía no llegamos a la parte de determinar si se van a modificar usos de suelo o no. Hasta donde yo tengo entendido no. Y por último tenemos el plano de distritacion que también eso ya lo teníamos avanzado igual dentro del límite del Centro de Población vigente.

Tomó la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: La distritacion está al 100% no? La distritacion está terminada, bueno, cuando menos la propuesta de los colegios estaba terminada; por el otro lado yo considero, igual lo comentamos desde los famosos miércoles dejar fuera el tema: Límite Centro de Población, si no, no vas a caminar.

Hizo uso de la voz la **Arq. Mónica Ladrón de Guevara Güereña**: De acuerdo; los porcentajes están en función del texto y del plano. El plano ya está terminado nos falta la descripción nada más, por eso lo tengo en 80% y bueno para revisar en caso de que se genere alguna situación pero básicamente por eso lo tenemos al 80%. Porque todavía no hay nada de descripción, si se fijan en cuanto al texto ahí es donde más atrasados estamos, solamente está una persona que es el Arquitecto Justo, que está en la esquina. Pero además él está trabajando también en la elaboración del Reglamento Municipal, en el presupuesto inicial ya lo habíamos comentado, el Reglamento Municipal de Zonificación; para este proyecto a principios del año al Ayuntamiento le solicitamos, la Dirección de Planeación, la contratación de personal que incluía un abogado, sí se acordarán en las reuniones de los miércoles lo habíamos comentado. Nosotros como Planeación le propusimos al Ayuntamiento unos sueldos en función de la plantilla que ya existe en el Ayuntamiento; es decir, en base a unos tabuladores, el dibujante gana tanto, el diseñador urbano gana tanto, el abogado gana tanto, y en base a eso se solicitó. A la hora que se aprueba nos dicen que sí, pero tiene que ser en el régimen fiscal de recibos de honorarios, gracias a eso y bueno a la complejidad del puesto que necesitamos de la especialización del abogado porque no nada más tiene que saber de leyes si no de Diseño Urbano y de leyes urbanas y de funcionamiento del Ayuntamiento entonces no hemos podido contratar un abogado; lo que tenemos de apoyo en la dirección, es el Arquitecto, está con un sueldo de dibujante porque también los sueldos que siguen hacia arriba de cantidad son de diseñador urbano y ya los tengo ocupados, entonces el arquitecto me auxilia para el texto y para el reglamento. Estuvimos viendo con la Universidad de Guadalajara si nos hacían el favor de recomendarnos a alguien, la verdad es que la gente que va, o no tiene la capacidad, y yo no voy a contratar a alguien que no me dé el ancho o que no esté interesado, porque si ha habido abogados también que han ido, pero a la hora que se les explica de que se trata el trabajo, dicen: que definitivamente mejor no. Entonces no vamos a contratar alguien que no sirva y tampoco yo no conozco a nadie que esté interesado con ese sueldo a trabajar. Son \$ 12 000 al mes, más impuestos, menos impuestos, entonces les queda menos de eso. Si, adelante Arquitecto por favor, Díaz Escalera.



Notes:
Tomó la palabra el **Arq. José Díaz Escalera**: Acabamos de escuchar ahorita de boca del señor Presidente Municipal que está muy satisfecho y está contento porque estamos trabajando y estamos avanzando, yo creo que es muy importante revirarle y decirle que el Consejo solicita su ayuda, porque si no tenemos el personal suficiente, en primero lugar, se va a tardar muchísimo más tiempo y si no es el personal calificado vamos a salir otra vez con un domingo siete. Entonces yo hago una moción para que el Consejo en Pleno a través del señor secretario técnico, pero con un acta de Consejo se hable con el señor Presidente Municipal para pedir el auxilio y que el Consejo pueda seguir trabajando.

Tomó la palabra el **Lic. Carlos Efraín Yerena**: Perdón, analizamos el otro día la partida que le asignamos a Dirección de Planeación para esto y satisfactoriamente no se ha gastado mucho. Bueno aquí nada más es comunicación. Nosotros autorizamos una partida, obviamente no autorizamos ni puestos ni salarios a lo mejor inicialmente se vieron tentativamente que ocupaban dibujantes, abogado y los igualamos a los sueldos del Ayuntamiento, es nada mas de comunicación. Hay una partida que efectivamente nos presente al pleno la modificación, o cuanto quieren ustedes por el trabajo que están desarrollando que debe ganar cada quien y es nada más un trabajo especial.

Hace uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Haber aquí yo hago un comentario; el problema no es el dinero, les voy a decir porque. Los regidores ya nos autorizaron por medio de un acuerdo el millón y medio, ahí está el acuerdo, el problema es el siguiente: la liquidez que tiene el Ayuntamiento de dar, de mandar dinero al acuerdo.

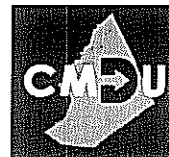
Tomó la palabra el **Lic. Carlos Efraín Yerena**: Perdón, sueldos y salarios es prioridad. Efectivamente cuando pasó el punto de acuerdo vino aquí el director, nos planteó el personal que necesitaba para esta oficina especial de Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y eso fue lo que le autorizamos con los salarios que se pagan en el Ayuntamiento, pero digamos, si hemos visto el problema de que con ese sueldo además habíamos pensado que iban a depender del municipio, no que les iban a dar la figura de trabajar por honorarios que es el 10 menso el 15, algo así; el IVA honorarios, entonces aquí nada más es precisar. Dinos director, y ya propuso el Arquitecto y me sumo a eso que de éste consejo salga que se le pague lo que realmente debe ganar ese profesional, esto, y lo pases al pleno, ya por fuera pero en el siguiente pleno lo aprobamos son ningún problema

Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Precisamente es a lo siguiente que iba, obviamente no lo podemos contratar porque tenemos los sueldos ya establecidos por medio del acuerdo. Pero también en el acuerdo, hay un apartado de asesoría, entonces se estaba viendo la posibilidad de que por medio de asesoría, el abogado revise los Reglamentos. Entonces no tiene caso hacer el acta porque tenemos también un rubro de asesorías, que no esté especificado que tipo de asesorías. Pero ese es el problema, no lo puedo meter yo como un empleado pero si lo puedo yo gastar como una asesoría de un especialista que al final eso es lo que vamos a hacer. Por eso estamos el punto de sacar la propuesta para que ese borrador mandarlo a asesoría y que le den su revisada y punto. No vamos a tener alú al abogado en Planeación, pero lo podemos sacar por medio de asesoría

A continuación tomó la palabra la **Ing. Ma. Teresa Núñez Gutiérrez** : Desde la primera reunión que estuvimos platicando y que veíamos el grueso del trabajo tan amplio y todo mundo le estaba zacateando, la única persona que finalmente estaba porque es un trabajo muy arduo, ha sido Justo y ese día, no me dejarán mentir las personas que venimos, que efectivamente haciendo honor a su nombre se le diera un salario justo a Justo, porque es mucho el trabajo, que ya habían venido otros aspirantes a tratar de hacer el trabajo y le zacatearon porque se les hace tedioso se les hace aburrido. Ahora bien, podemos hacer lo siguiente, porque no solicitan gente del servicio social a la Universidad, hay demasiada gente con ganas de hacer su trabajo relacionado a su área laboral, que de repente se desvían a otra actividades, hay mucha gente, les pueden mandar gente del servicio social para que le apoye a hacer la revisión legal a Justo. Finalmente es una persona que está muy involucrada en el trabajo y que está directamente aquí con Mónica, entonces porque no apreciarle la labor tan importante que está haciendo el joven y buscar gente de servicio social que incluso no les va a costar, ellos vienen con muchísimo gusto para abonarle a su área de servicio y obtener su carta del servicio. Entonces pueden hacer un equipo, yo considero que si se puede realizar y abonarle aquí al señor que es quien está llevando el trabajo.

Hizo uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: Propongo que salga las dos acciones, es decir, la acción que menciona de la ayuda de la Universidad pues bienvenida. Y por otro lado yo creo que no sobra que éste consejo



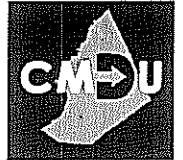


haga un comunicado al señor Presidente Municipal pidiéndole el apoyo que sea necesario con objeto de que los trabajos que estamos llevando a cabo pues fructifiquen más rápido y en mejor calidad.

Hizo uso de la voz el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Muy bien, entonces quedan. Someto a votación las dos propuestas para que se haga. Creo que lo del servicio social ya van a mandar oficios, pero bueno, las dos, listo. Se pasa a el informe de comisiones.

Tomó la palabra el Arq. José Díaz Escalera: La comisión de Patrimonio Urbano que está constituida por el Arquitecto Jorge Ramírez, en representación del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta; un servidor: Coparmex, el Arquitecto Jorge Chavoya: Canaco, la Arquitecta Teresa Calzada de la Universidad de Guadalajara y por la autoridad: el Presidente Municipal con su suplente el Arquitecto Carlos Manzano. En la reunión de trabajo el 28 de Julio y con la asistencia total de los integrantes de este Consejeros miembros de esta Comisión se acordó el inicio de los trabajos concernientes bajo el siguiente criterio. El numero uno: Actualización del Patrimonio Urbano Municipal y numero dos: Actualización del Patrimonio del centro Histórico de Puerto Vallarta fundo legal. Al respecto informamos a ustedes los avances de ésta comisión primero: el catálogo de fincas patrimoniales del centro de Puerto Vallarta elaborado por el Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, está terminado, consta de 231 fincas seleccionadas, clasificadas y localizadas en el plano respectivo, se sugiere que además de servir como acervo a este Consejo se entregue una copia del mismo a la Presidencia Municipal para que forme parte del archivo del Patronato de Puerto Vallarta así como a la Subdirección de Cultura. Segundo: el representante de la Cámara Nacional de Comercio de Puerto Vallarta acudió a la oficina de Catastro Municipal a solicitar un inventario de bienes inmuebles propiedades del Ayuntamiento a lo que de manera económica respondieron que se está actualizando y que de momento no contaban con él, por otra parte surgió el comentario del cual era el motivo de esta petición, a lo cual se mencionó que fue un acuerdo de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, mismo que no conocen en la oficina de Catastro Municipal no tienen ni idea del Consejo. Tercero: la dirección de Planeación se abocó a recopilar a la oficina de Catastro toda la información existente y a la fecha están trabajando personal de la Dirección de Planeación en la oficina de Catastro para tener actualizada esta información y referida al plano correspondiente. Cuarto: la Universidad de Guadalajara está elaborando un plano en Autocad en el que está enlistando fraccionamientos entregados a la autoridad Municipal en los últimos tres años, con objeto de establecer su estatus Jurídico, áreas de donación, condiciones en que se encuentran sus instalaciones de infraestructura y en caso de proceder informar a la autoridad para aplicar las sanciones que procedan o hacer efectivas las fianzas de garantía para reparaciones correspondiente. Trabajos inmediatos: se pretende durante los meses Septiembre, Octubre y Noviembre terminar los trabajos aquí enseñados en proceso, así mismo se presentará el plano correspondiente y el reporte fotográfico de aquellas áreas de propiedad municipal dedicadas a zonas verdes y su situación jurídica de mantenimiento así como la sugerencias de las áreas que guardan este estatus y que será prioritario transformarlas en áreas verdes. Muchas gracias. Disculpen, necesitamos que la Secretaría Técnica de éste consejo apoye a las Comisiones porque muchas veces se llega a pedir información, y ustedes porque? Que es el caso de Catastro, que no tienen ni siquiera idea que existía éste consejo, entonces si es importante que se les va a solicitar y nos proporcionen un documento oficial, que señale que necesita se le proporcione la información que solicitamos.

A continuación tomó la palabra el Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles: Gracias. En la Comisión de estudios especiales y proyectos, creo era una de las dos que falta de reunirse o conformarse digamos, en la sesión anterior, el avance realmente que llevamos es que ahorita que es ya por fin nos reunimos y como primer punto se designó un coordinador que en éste caso me toco presidir como Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, y como temas vamos a estar trabajando en, por un lado la revisión del trazo de Macro Libramiento entes los integrantes, el Arq. Cesar Bernal de proyectos de Planeación, el Biólogo Francisco Salvador Gómez de la Sub Dirección de Ecología, el Ing. Gustavo Herrera del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, nos acompaña también el Arquitecto Carlos Manzano Zepeda que vino con el Ing. Jorge Balderas de parte de los Peritos en supervisión Municipal, es Consejo en Peritos en supervisión Municipal y aparte el tema del Trazo del Macro Libramiento decidimos sobre todo realizar lo del trazo del Ingeniero Gustavo Herrera nos hizo alguna observaciones algún trazo alternativo que se está manejando sobre todo en la parte ya sur y decidimos como armar una pequeña presentación para que como Consejo presentársela al Consejo y sobre todo para promover que en todo el trazo, fuera de todas las cuestiones que hay, que si Semarnat aprueba y todo esto, empezar como a promover la elaboración de un Plan Parcial específico para normar todo el uso de suelo alrededor del mismo. Entonces es cosa como que lo empezamos a platicar haber que resulta, y por otra parte solicitar a Sedeur



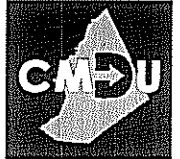
información del estado que guarda el tema en base al convenio que se tiene con la SCT, un convenio que ya un avance que se tiene pero que no hay como una información pública al respecto. Además otro tema que vamos a tratar es el asunto de los nodos viales, entonces quedamos que a través del Arquitecto Cesar Bernal se solicitaría, me imagino que es a Sedeur y SCT los avances que hay en los temas de, bueno y aparte a la Dirección de Planeación. Dos nodos viales, el del Libramiento esquina con Francisco Medina Ascencio y el de Las Juntas. Aparte, como tercer tema era el revisar el Atlas de Riesgo vigente y en ese sentido el biólogo Francisco Salvador nos va a hacer el favor de ponerlo sobre la mesa para poderlo analizar sobre todo lo iba a conseguir en GIS que es el mismo que realizó Francisco Núñez que se dijo que existía pero que no estaba completo, que había áreas que no tenían, dijimos: bueno, vamos revisándolo haber de que se trata y en dado caso proponer ente el Consejo áreas para su mejor actualización y demás; y el otro punto que era el que tocábamos ahorita, era el de los asentamientos irregulares junto con la parte esta del nuevo Centro de Población donde también con el Arquitecto Cesar Bernal nos informaba que un avance que tenían era que empezaron a hacer una clasificación diferente de cada uno como nos informa el regidor ahorita, de los diferentes tipos de regularidad que había para formarse un criterio más fácil de cómo actuar en cada caso y que eso estaban estudiándolo para en dado caso ver cada caso específico, ver si se aplicaba o no la ampliación del límite o no, que me parece bastante interesante el análisis y a partir de la información que ya existía. Y sobre todo salía que como Consejo, o se le solicitaría al Consejo bien para solicitar a Planeación para que se hiciera un oficio de petición a la Comisión Federal de Electricidad para no utilizar el servicio eléctrico en áreas irregulares, es un punto que se vio como muy importante, muy delicado que la Comisión Federal de Electricidad estaba dotando de servicio eléctrico a colonias así y se hacía mucho más complicado ya hacer retroactivo el asunto.

Hizo uso de la voz el **Lic. Julio César Santana Hernández**: Efectivamente yo en el Ayuntamiento también solicité o más bien hice un comentario que el mismo Ayuntamiento está pagando a la comisión para que se le dote un programa de alumbrado público fuera del Límite del Centro de Población. Yo siempre le he peleado al Presidente; Presidente, si ya prescribieron los delitos, si no vamos a hacer nada, si Planeación no va a presentar denuncia hacia su jurídico, vamos a resolver el problema de los asentamientos irregulares, pero sí se necesita presión social, por que las autoridades no estamos haciendo el trabajo. Pues yo no puedo obligarlos tampoco, somos 17 regidores o integramos el Ayuntamiento, hay directores, hay procurador y pues nadie. O sea vemos el crecimiento de asentamientos irregulares y luego les pagamos gratis la luz, viene un programa federal donde les van a pagar la luz y hay que agarrar la lana, o sea, es político y se busca el voto, aquí se busca el voto y a la fregada lo irregular, los programas, el Plan, la Ley, el Código Urbano, aquí es política, donde hay votos y vamos por ellos. Es la verdad

A continuación tomó la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: Un comentario, de los proyectos en Obras Publicas yo dejé tres proyectos, el nodo vial de la Francisco Villa y el Libramiento. Dejé el proyecto de la Francisco Medina Ascencio y el Libramiento y dejé proyecto de los puentes para cruzar el arroyo Los Camarones ir hacia la lateral para hacer la desviación a la lateral, eran tres puentes; uno que cruza ahí por la calle de la ETI luego uno es bajando para la desincorporación para la vuelta derecha a la Francisco Villa y otro en la vena Santa María, ahí están los proyectos en Obras Publicas.

Hizo uso de la voz el **Ing. Víctor Hugo Fernández Flores**: Lo que te puedo ayudar es decirte que; porque esos se concursaron, los proyectos se concursaron, las ingenierías se concursaron, se asignaron y se completaron. Uno de los que ganaron los proyectos esos fue el Ingeniero Preciado y dile a él que te de copia de los proyectos, creo que él tenía dos y él sabe quién ganó el otro.

Tomó la palabra el **Lic. Carlos Efraín Yerena**: Es importante, que bueno que toman ese tema de compilación; tenemos el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco y una de sus chambas es la compilación oficial y efectivamente hay muchos proyectos hasta ejecutivos que no están compilados. Aquí esta Miguel Ángel Díaz webster que es quien representa al Instituto y ahorita te escuche hablar del Atlas de Riesgo que hizo Francisco Javier y yo recuerdo que se le entregó al Ayuntamiento. Si sería importante pues compilarlo y para que alguien más lo quiera consultar y ver, me decía Seapal "yo también me interesa" Este, se les proporcione porque obviamente son herramientas de trabajo que costaron un esfuerzo, un trabajo. Pero es importante pues que no pase como el cuco que todos hablan de él pero nadie lo ha visto.



Tomó la palabra el **Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles**: Si lo que pasa que lo tenían en pdf, diferentes dependencias, y el biólogo decía que él ya tenía o estaba consiguiendo, la base de información geográfica que es como lo que puede servir como herramienta más de trabajo, pero esta la herramienta de consulta.

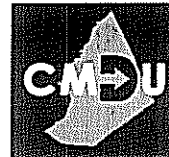
Tomó la palabra la **M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina**: Gracias. Bueno, nos reunimos la comisión de difusión, que los integrantes son: La Dirección de Planeación que fue en la oficina de Planeación, Centro Universitario, Coparmex, con el Arquitecto Díaz Escalera, la asociación de vecinos que aquí también está presente nuestro compañero y Moisés Villaseñor el Regidor. Estuvimos todos ese día y se llegaron a acuerdos donde vamos a hacer la información de lo que emane de aquí del consejo; se hizo un programa de medios, bueno fue de las cosas que comisionaron al Centro Universitario, lo encabezamos el Centro Universitario y Coparmex nos hizo llegar una información general de lo que se va a dar o ya se dio en un periódico de la ciudad la información de que es el consejo. Tenemos nosotros ya planeado otra reunión en donde ya nada más vamos a ir dando la información a todos los medios; radio Universidad se va a citar o se va a dar una difusión directa de los concejeros y obviamente ahí vamos a estar manifestando, acordado por el comité y lo que viene siendo también la gaceta de la Universidad, el periódico Tribuna que es el otro medio informativo y también la difusión se va hacer a través de la página web de la Universidad. Todo esto se lo vamos a entregar también a su página web del mismo Ayuntamiento para que tengamos las mismas versiones, por decirlo así de la información. Ahorita nada más a mí se me ha llegado a la mano lo que es la primera reunión del Consejo, necesitamos la siguiente, ya vamos a acordar quienes son los que van a ir en el primer, en lo que es la radio a la información. Todo esto, obviamente si se requiere ruedas de prensa tendremos que planearlas porque ahí si se necesita que meter, en la rueda de prensa siempre es o un desayuno o un coffee break. Y eso sí, pues obviamente nosotros somos los coordinadores pero si tendríamos que ver los recursos que se encuentran y los lugares para acordar y ver los recursos para poder hacer estas ruedas de prensa si se necesita en un momento dado. Sabemos que, por que estoy en otra comisión, que ya se va a dar difusión de dos Planes Parciales y si necesitamos la comisión por favor, toda la información que se tenga que dar a conocer a la población, nos la hagan llegar completa para poder nosotros ya darle esa difusión. El caso de los dos planes de desarrollo que están ahorita para su consulta. Si por favor si no las hacen llegar para que podamos nosotros ya darle difusión a este trabajo que se está haciendo en la otra comisión. Gracias.

Tomó la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Haber, nomas aquí un comentario. Eso lo iba a tocar en asuntos generales. Los foros que les comenté son foros de consulta para la elaboración. Se les va a girar la invitación a ustedes para sobre esos dos planes, para posteriormente con eso hacer la elaboración, son foros de consulta para la elaboración, nada más.

Hace uso de la voz la **M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina**: De todos modos si sería muy pertinente que se haga una ficha, ahora sí que una ficha técnica respecto al punto. No ha salido ninguna de información ahorita a la población. Nada más fueron las dos publicaciones que se hicieron, que es donde se está explicando que es el Consejo y lo de la primer reunión, que es lo único que teníamos y la hizo el periódico Vallarta Opina. Pero la Universidad ahorita si quisimos nosotros no hacer ninguna información hasta no reunirnos nuevamente el comité para determinar ya lo que se va a difundir, y sí necesitamos puntualmente para que no haya error.

Tomó la palabra el **Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles**: Nada más para la comisión, informarle que el Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta cuentan con, un programa de televisión en línea, televisión por internet, que en cierta programación, nos juntamos, debatimos y hacemos cosas y que se pone a disponibilidad el consejo, es un órgano de difusión diferente digamos, y que puede servir en dado caso pues para que nosotros mismos lo podamos difundir o comunicar a la población sobre ciertas cosas, invitar a foros etc. y que ahí está si se quiere utilizar, el consejo tiene a bien, adelante no? No tiene costo. Tomó la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: se paso al punto número 9 informe de las comisiones.

Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Fernando Hernández**: Se presenta informe que contiene el avance de los asuntos turnados a la comisión de Legislación y Tramites, y que fueron en parte analizados el pasado 13 de Agosto de 2010, estando presentes el Licenciado Gilberto Hernández, representante de la procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, la Bióloga Edith Pérez y el Ingeniero Ruperto Osorio, representante de la Procuraduría Agraria de la Delegación Jalisco, el Arquitecto Jorge Ramírez, representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, Jorge Balderas y Gustavo Herrera, representantes del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta. Los asuntos turnados tratados, seguimiento de avances de los Colegios



Salv

Ayuntamiento del nuevo Reglamento de Zonificación Municipal de Puerto Vallarta nombrando al arquitecto Jorge Ramírez Robles para preparar informe para la siguiente reunión que ya se presentó. El punto B: seguimiento a lo hasta hoy avanzado en la conurbación, preparar un informe concentrado todo lo actuado, publicaciones, convenios, aprobación, Congreso de Jalisco, etc., nombrando al Ingeniero Gustavo Herrera. Seguimiento a las nuevas disposiciones para los trámites para obtener licencia de construcción debido a que se tiene conocimiento que se han hecho cambios a lo dispuesto en el Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta nombrando al Ingeniero Oscar Fernando Hernández Delgadillo que es lo que solicité el día de hoy a Mónica. Yo desconocía que hasta hoy les habían entregado esto; entonces pues sí solicito si se tiene nueva información de los tramites, pues a ver si me lo puedan proporcionar.

A continuación tomó la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Básicamente son los mismos requisitos de la administración pasada, nada más le dimos una nueva versión haciendo referencia en la parte de abajo de los tiempos conforme al código, básicamente se quedaron igual, pero les mandamos copia. De hecho ya están en ventanilla 2 en Planeación, ahí están todos los requisitos que tenemos, pero bueno te hacemos un paquete y se los enviamos.

Continúa el **Ing. Oscar Fernando Hernández**: Lo referente al Atlas de Riesgo se manda a la Comisión de Estudios Especiales, además se acuerda que la Comisión será presidida por el Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, asunto que fue aprobado por consenso. Revisar legislación en materia de contaminación ambiental auditiva, tema propuesto por el Arquitecto Jorge Ramírez. Presentar de parte de la Procuraduría Agraria, el tema Mecanismos para Desincorporar terrenos ejidales para el Desarrollo Urbano, propuesto por el Ingeniero Ruperto Osorio. Que las reuniones de trabajo se harán en Puerto Vallarta y los que no puedan estar presentes por distancia como es el caso de la dos Procuradurías, se hará por internet con voz e imagen. Las reuniones de trabajo serán el tercer viernes de cada mes. Es todo

Hace uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: se paso al punto número 10: asuntos generales. Ahí es lo que yo les iba a comentar, y creo que para más seguro el día lunes a cada uno de ustedes como consejeros se les va a estar haciendo la invitación para los foros de consulta para la elaboración se va hacer un formato como de meses de trabajo. Bueno ahí va a estar, ya lo estamos armando. Pues esperar su asistencia el sábado, y bueno quedamos para el martes, el martes nos volvemos a reunir para ver ya un poquito más a fondo el trabajo de actualización con Mónica. Agradecerles su asistencia y muchas gracias.

Aplausos de asamblea.

Se agotaron los puntos de la Orden del día y siendo las 19:22 horas del día 10 de Septiembre de 2010, se dio por terminada la reunión de trabajo, elaborándose la presente minuta con un total de 24 hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

A T E N T A M E N T E

**"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL
Y EL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 10 de Septiembre de 2010

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

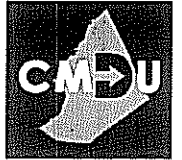
Salv

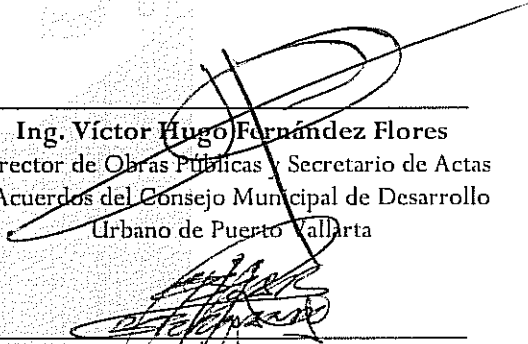
Lic. Salvador González Reséndiz
Presidente Municipal de Puerto Vallarta y
Presidente del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

OSCAR

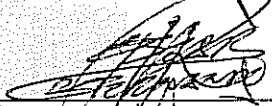
Ing. Oscar Monteón Espinosa
Director de Planeación Urbana y Secretario
Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano de Puerto Vallarta



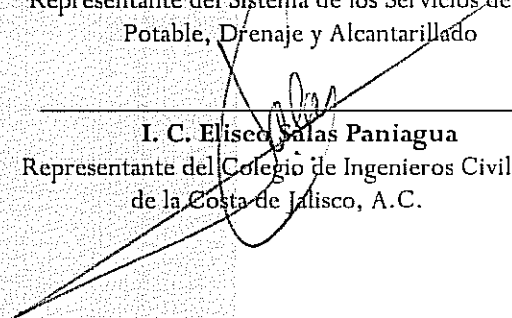




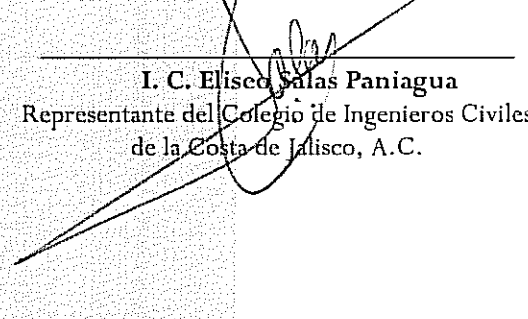
Ing. Víctor Hugo Fernández Flores
Director de Obras Públicas y Secretario de Actas
y Acuerdos del Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano de Puerto Vallarta



Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez
Representante del Sistema de los Servicios de Agua
Potable, Drenaje y Alcantarillado



I. C. Eliseo Salas Paniagua
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
de la Costa de Jalisco, A.C.

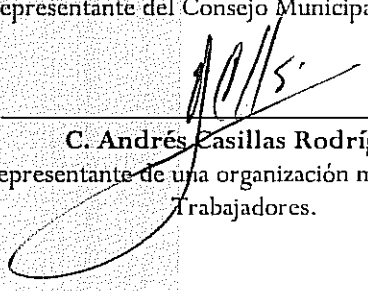


Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco,
A.C.

17/25

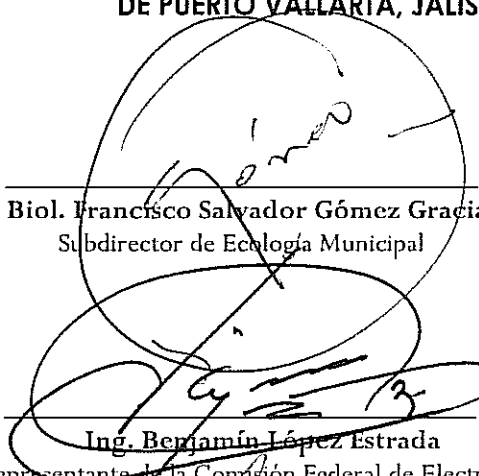
Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles
Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto
Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.

Ing. Ricardo Díaz Borioli
Representante del Consejo Municipal de Ecología

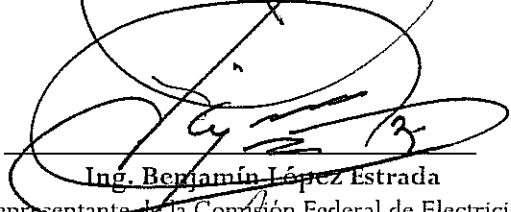


C. Andrés Casillas Rodríguez
Representante de una organización mayoritaria de
Trabajadores.

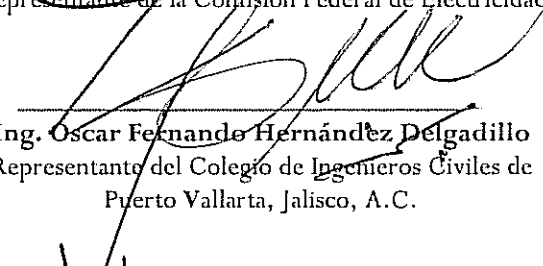
Dr. Alfredo Cesar Dachary
Representante de la Asociación de Hoteles y Moteles
de Puerto Vallarta.



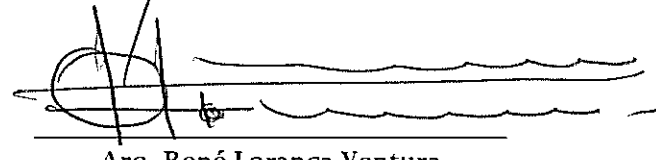
Biol. Francisco Salvador Gómez Graciano
Subdirector de Ecología Municipal



Ing. Benjamín López Estrada
Representante de la Comisión Federal de Electricidad



Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de
Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.



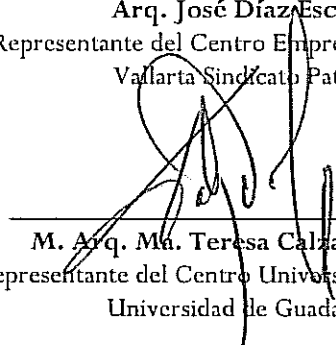
Arq. René Loranca Ventura
Representante del Colegio de Arquitectos de la
Costa Norte de Jalisco, A.C. y Tesorero del
Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de
Puerto Vallarta



Ing. Jorge Balderas Betancourt
Representante de la Delegación Municipal del
Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal.

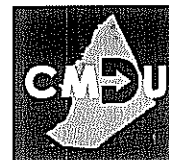
C. José Alfredo Figueroa Águila
Representante de la Junta Vecinal de la Col. la
Moderna

Arq. José Díaz Escalera
Representante del Centro Empresarial Coparmex
Vallarta Sindicato Patronal



M. Arq. Ma. Teresa Calzada Cortina
Representante del Centro Universitario de la Costa,
Universidad de Guadalajara





Handwritten: JALISCO.

Handwritten signature: J. Chavoya Gama

Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama
Representante suplente de CANACO SERVYTUR
Puerto Vallarta

Handwritten signature: Julio Cesar Santana Hernandez

Lic. Julio Cesar Santana Hernández
Regidor del Partido Acción Nacional

Handwritten signature: Carlos Efraín Yerena

Lic. Carlos Efraín Yerena
Regidor del Partido Revolucionario Institucional

Handwritten signature: [Illegible]

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2010 CON UN TOTAL DE 24 HOJAS.